MONTEVIDEO — Lúnes 8 de Mayo de 1893 — EDICION DE LA TARDE — Año XIV Núm. 3,751

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitudes

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes ... $ 2.00 pesos
Por seis meses ... [illegible]
Por un año ... 20.00
Número suelto ... 0.10
Número atrasado ... 0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo [illegible] para la República Argentina, [illegible] para el Brasil, Paraguay y Pacífico, [illegible] para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

REDACTOR — MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES
En Paris: Señores Aménos Frères y Ca., rue de Provence núm. 34.
L. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.
Europa: (Continente de Francia, Estados Unidos y colonias inglesas) Reuters Telegram Company Limit.

TELEGRAMAS

Servicio especial

BUENOS AIRES, Abril 8 · Todos los diarios de ayer daban noticia de la renuncia de los jefes del Estado Mayor del Ejército generales Viejobueno y Barnal, del jefe del campamento de Santa Catalina y muchos otros militares de alta graduacion, á propósito del conflicto suscitado por la destitucion del comandante Gordillo, jefe del 9.º de infantería, acto que lo aprobó el ministro de la Guerra. Coméntase aquí muchísimo, causando malísima impresion, pues se sienta doctrina dañina y perniciosa para el ejército nacional.

Informaciones recogidas á última hora tienden á hacer creer que se ha conseguido que los generales Viejobueno y Barnal continúen al frente del Estado Mayor, evitándose así tenga mayor repercusion el incidente del batallon 9.º de infantería. Con motivo de este incidente hubo ayer reunion de militares, á la cual concurrieron varios generales, coroneles y otros jefes de menor gerarquía, estando todos de acuerdo en calificar de incorrecto el procedimiento observado y en augurar consecuencias graves sino se enmiendan los errores cometidos.

Por su parte, el ministro de la Guerra nada sabia de reuniones ni renuncias, ni nada extraordinario al respecto. El comandante Pedro Gordillo publica en los diarios hoy la exposicion pasada al Estado Mayor formulando su reclamo.

—El fiscal del proceso de la *Rosales* oficiará hoy al Estado Mayor de la armada, pidiendo la prision de los tenientes de fragata Victorica y Moliorade, del alférez de navío Luzar, del alférez de fragata Donovan, Gonzalez Tejera, Golú, maquinistas Pi Barbara, Alvarez, Vilabuy, comisario contador Salerno, farmacéutico Salguero. El auditor interino de Marina pidió la concurrencia al Consejo de Guerra que fallará el proceso del contralmirante Solier y del capitan Rivadavia.

—Falleció anoche en Santa Fé Laurentino Candiotti, ex-administrador de aduana.

—En San Luis falleció el coronel Cárlos Rodriguez, uno de los hombres de mas significacion política y social de esa provincia.

—Numerosa concurrencia asistió ayer á la ciudad de Lujan, donde celebrábanse fiestas religiosas.

—En el Rosario se hacen graves revelaciones sobre manejos del Banco provincial, concretándose á los deudores favoritos que obtuvieron 5 años de plazo para pagar sus deudas.

—Ayer salió de Chile en tren especial hasta Concepcion el ministro argentino Quirno Costa, acompañado del perito Virasoro, los secretarios Pardo y Ochagavía y el ministro Guerrero. En Lota tomarán el vapor *Britannia* que los conducirá aquí.

—El temporal reinante impidió al médico de sanidad recoger ayer los partes de los buques cuarentenarios. En el Departamento de Higiene no había novedad.

—El *Muerca* que llegó ayer de Montevideo sufrió avería en un tambor, pues el fuerte viento hacia casi imposible atracar para ser amarrado en la dársena. A pesar de esto pudo seguir viaje para Asuncion.

—Anúnciase la renuncia del intendente municipal doctor Cané.—*El corresponsal.*

BUENOS AIRES, 8 (1.20 p. m.)—Parece que el presidente de la República insinuó á los miembros del gabinete los deseos de que ocupe la cartera de Relaciones Exteriores, el doctor Zeballos.

Esta comunicacion no fué bien recibida por la mayoría del gabinete.

Algunos han mencionado como verdaderamente contrario á Quirno Costa, pues todavía recuérdase á Zeballos el discurso pronunciado en la cámara proponiendo la ruptura con la república andina.

Esta disidencia solucionaráse enviando á Zeballos en mision diplomática á los Estados Unidos oficiala por el fallecimiento de Nicolás Calvo.

Falleció esta madrugada el coronel Cárlos Urien.

—Háblase de un duelo que debe verificarse hoy entre dos militares de alta graduacion y de un coronel con el general Mansilla.

Hase podido reunir número suficiente para celebrar sesion hoy la Cámara de Senadores.

No ha se hecho ningun trabajo por parte de los modernistas, de modo que Roca tiene asegurada la presidencia y caso que éste no permita que lo eligieran, nombrarán á Galves, á Doncel ó Anadon.

El desquicio reina entre los militares.

—Varios diputados van á promover una enérgica interpelacion al ministro de la Guerra, que verificaráse en las primeras sesiones ordinarias.

A juzgar por los términos en que expresánse los diputados, la interpelacion talvez produzca la caida del ministerio.

—Oro abrió á 312.50 quedando á 311.50 al contado é igual fin de mes.

Catalinas 7 60, empréstito interno 76 50.

—Salen *Cosmos* y *Ricadavia*.—*El corresponsal.*

Agencia Havas

PARIS, 7 (noche)—Los diarios franceses y rusos constatan la gravedad de la situacion en Alemania.

Los diarios alemanes dicen que el mantenimiento de la paz hallaráse muy comprometido si el Reichstag actual resulta relecto.

BERLIN, 7 (noche)—El emperador Guillermo convidó á almorzar con él al canciller Caprivi y al baron de Marschall.

En los círculos de la corte dícese que el emperador ha querido de este modo, manifestar bien claramente que el general Caprivi tenia toda su confianza.

DUBLIN, 7 (noche)—Tuvo lugar hoy en esta ciudad, una terrible explosion de dinamita.

No hubo ninguna víctima.

BRUSELAS, 7 (noche) El teniente general J. Brassine ha sido nombrado ministro de la guerra del gabinete belga.

MADRID, 7 (noche)—El señor Gamazo, ministro de Hacienda del gabinete español, presentará el mártes á las Cortes el proyecto de Presupuesto, estableciendo el equilibrio del presupuesto.

CHRISTIANIA, 7 (noche) El Storthing (Cámara de Diputados de Noruega) votó una mocion de desconfianza al nuevo ministerio noruego, el cual renunciará probablemente.

La situacion política agrávase.

BUENOS AIRES, 8—Corre el rumor que ignórase el fundamento, de la próxima renuncia del intendente municipal doctor Cané.

—El temporal ayer fué violento pero no causó perjuicios importantes. Numerosos buques de poco calado tuvieron que suspender su salida.

—Consiguióse el retiro de la renuncia del jefe del Estado Mayor y de su segundo el general Viejobueno y Barnal. Igual cosa dícese que logróse del jefe de las fuerzas de Santa Catalina general Palacios. Sin embargo créese que el conflicto militar motivado por la suspension del mando del teniente coronel Gordillo, no terminó todavía y que nuevas complicaciones son probables.

—El ex-administrador de aduanas de Santa Fé señor Laurentino Candiotti, falleció.

—Asegúrase que los radicales catamarqueños están de acuerdo allí con los situacionistas para combatir las pretensiones de oposicion.

· El ministro del Interior contestó á la nota del Departamento de Higiene en que solicita el decreto que obligará á las compañías de vapores á pagar los gastos del lazareto, diciendo que no debe dictarse ningun decreto sobre el particular, hasta tanto solucionense las denuncias contra el Departamento.

—El coronel Cárlos Juan Rodriguez falleció en San Luis.

—Numerosas tropas formarán en la parada militar del 25 de Mayo.

—Resolvióse que las tropas formen el 25 de Mayo con traje de parada.

—Hasta el miércoles no darase la órden de prision contra los sumariados de la *Rosales*.

PARIS, 7—Hállase enfermo el doctor Pasteur de afeccion al corazon.

VIENA, 7 - Reinan grandes temporales de nieve en todo el imperio.

PARIS, 7—Es probable que efectúese por Tolon y no por Marsella el desembarco del coronel Dodds, en castigo de la actitud asumida por el Consejo Municipal de Marsella, declarándose contrario á toda manifestacion.

SANTIAGO DE CHILE, 7—En tren especial partió hoy para Concepcion el ministro Quirno Costa, acompañado del perito Virasoro y de sus secretarios Pardo y Ochagaría y del ministro Guerrero. De Concepcion seguirán viaje á Lota, donde mañana se tomarán el *Britannia*.

Vía Galveston

BERLIN, 7 Caprivi renunció á consecuencia de la derrota del proyecto militar.

La disolucion del Reichstag no impedirá el viaje proyectado del emperador á Noruega.

NUEVA YORK, 5—El comandante de la flota brasilera que ha tomado parte en la revista naval efectuada aquí, ha recibido ayer la órden urgente de regresar inmediatamente á Rio Janeiro, órden que fué cumplida ayer mismo con el mayor apuro y reservándose en absoluto las explicaciones del caso.

PARIS, 5—Mr. J. L. Coudert continuó ayer su argumentacion sobre el asunto del mar Behring, en defensa de los Estados Unidos, y sostuvo que se puede distinguir muy fácilmente las focas hembras examinando la piel con atencion.

BRUSELAS, 5—Correspondiendo al pedido hecho por el Gobierno norte americano, Bélgica ha enviado invitaciones á los miembros de la conferencia monetaria para que vuelvan á reunirse el dia 30 del mes corriente.

VIENA, 5— Los albaneses rebelados han empezado á destruir por el fuego numerosas aldeas de Servia y están cometiendo toda clase de atrocidades.

CONSTANTINOPLA, 5—La Sublime Puerta ha hecho saber al ministro de los Estados Unidos que ha ordenado el arresto de dos maestros norte americanos que estuvieron empleados en el colegio de Marsivan.

LONDRES, 5—El Gobierno de la India ha comunicado su resolucion de deponer al khan de Khelat, á causa de los continuos conflictos á que da lugar su insaciable sed de exterminio.

LONDRES, 5 -Ayer en la cámara de los Comunes, James Keir Ardie preguntó si el Gobierno se proponia retirar las fuerzas enviadas á Hull.

El secretario Asquith contestó que esa medida no sería ejecutada mientras tanto las autoridades de Hull juzgasen necesaria la presencia allí de esas tropas.

PARIS, 5—La cámara de Diputados ha aprobado ayer un proyecto aboliendo los derechos del consumo.

VIENA, 5 -La ciudad de Kopal (Polonia) ha sido casi totalmente destruida por un violento incendio.

Son innumerables las víctimas del siniestro. 300 familias han quedado sin hogar.

BERLIN, 5—Muchos de los electores que en el distrito de Ainswaldt votaron por el rector Ahlwardt para el Reichstag, se muestran muy apurados por conseguir ahora su renuncia.

En una reunion celebrada últimamente han adoptado resoluciones á ese respecto.

PARIS, 5—*Le Matin* dice que el gobierno siamés ha ordenado la construccion de un buque de guerra en Inglaterra y de 10 000 rifles Mannlicher en Austria, con el propósito de volverá asumir su actitud ofensiva contra Francia, en vista de las intenciones de ésta respecto á la frontera de Annam.

El diario insinúa que Inglaterra sostiene á Siam en su guerra contra Francia.

NUEVA-YORK- En la Bolsa continuó ayer el pánico del dia anterior. Las acciones del Cordage Trust se derrumbaron, llegando á cotizarse á 15.

Esto producirá grandes quiebras. Es ya considerable el número de corredores comprometidos.

Las acciones de muchas compañías importantes han sufrido tambien depreciacion.

Hoy ha sido otro dia de excitacion en Wall Street.

En el instante en que empezó la rueda los corredores que estaban sumamente alborotados ofrecian todas clases de títulos en grandes cantidades y todos se derrumbaron, bajando mucho en la cotizacion.

Los Cordage que ayer precipitaron la depreciacion, hoy bajaron aún mas y junto con estos los del Gas y Luz Eléctrica sufrieron el primer choque cuando se supo la quiebra del conocido corredor Deason W. White.

Además suspendieron pagos las casas de Ferris and Kimball y W. L. Patton and Cº.

Esta tarde no hubo tanta excitacion como esta mañana, y en general volvia la confianza, y pudo notarse una tendencia de mejoría, pues subieron algo los precios.

MADRID, 5—El Gobierno acaba de ordenar que se practique la mas severa vigilancia sobre la costa cubana, á fin de impedir un nuevo levantamiento.

Las noticias de esa revolucion han causado una gran excitacion en Barcelona, donde residen algunos millares de cubanos, que han sido los mas decididos en pedir que el gobierno reprimiese muy severamente la rebelion.

Despachos de Paris publicados aquí dicen que hay allí opinion formada de que ese atentado es debido á intrigas urdidas por los discípulos de la doctrina de Monroe.

Se ha permitido la vuelta de Velasco (Cuba) de los hermanos Sartorius, de acuerdo con la costumbre española establecida en casos de voluntaria sumision.

GLASGOW, 5—El mercado de azúcar del *Clyde* está algo excitado.

Los precios subieron 9 peniques por «hundred-weight» debido á las pocas remesas que ha habido últimamente de América.

RIO JANEIRO, 6 - Cambio sobre Lóndres á 11 1/2 d. papel bancario á 90 dias vista.

Los soberanos se han cotizado á 20,800 reis.

BERLIN, 6—Se trabaja muy activamente en todos los círculos políticos con motivo de la próxima votacion del proyecto militar. Se ha convenido ayer en conceder una tregua al desacuerdo reinante. Es probable que quede aplazada hasta el lunes próximo la solucion del problema.

Es evidente que el gobierno va ganando terreno poco á poco; sin embargo, no ha asegurado todavía el éxito de la medida.

Todo el país está vivamente interesado en esta situacion llena de incertidumbres, observando cómo trabaja el emperador por lograr su propósito de hacer legalizar el servicio por dos años aprobado por el gobierno. Caprivi asegura que treinta radicales votarán por el proyecto así corregido.

BERLIN, 6 (tarde)—Ha tenido lugar hoy la votacion del proyecto militar: 210 votos contra 162 decidieron de su suerte rechazándolo.

El rescripto del emperador disolviendo el Reichstag, fué promulgado inmediatamente.

Disuelto así tan violentamente el cuerpo legislativo, la excitacion pública ha llegado á su período álgido.

PARIS, 6—Muchos telegramas han sido enviados en estos dias desde aquí á los diputados alsacianos de Berlin felicitándoles por su actitud de decidida oposicion al proyecto militar.

Uno de ellos dice que la derrota de esa medida será considerada como un triunfo para la nacion francesa injustamente privada de la fidelidad de sus vasallos.

MADRID, 6—El Gobierno ha recibido noticias de haberse rendido ya el resto de los insurgentes en Cuba.

El gobernador comunica que todo el país está tranquilo.

ROMA, 6—El ministro italiano de Instruccion Pública, ha nombrado á Lord Kelvin, mas conocido como profesor con el nombre de Sir Willian Thomson, miembro de la academia de Nápoles.

PARIS, 6—La legacion siamesa desmiente las noticias circuladas de que ese gobierno haga preparativos bélicos en la frontera de Annam. Asegura que todas las dificultades con Francia están próximas á tener una solucion amistosa y conveniente.

HULL, 6—Los huelguistas llevaron ayer un ataque decidido á sus compañeros que no forman parte de la liga. Intervino la policía y hubo reñidas luchas de las que resultaron varios huelguistas heridos.

ROMA, 5—El dia 20 de este mes llegarán á esta ciudad los peregrinos húngaros dirigidos por el cardenal Vazzary. Este recibirá el capelo cardenalicio el 1.º de Junio.

VIENA, 6—Se ha descargado ayer una gran tormenta de nieve en toda la Hungría.

El tráfico de los ferrocarriles está interrumpido por esa causa.

BRISTOL, 6 · Han reanudado hoy sus tareas en los diques los huelguistas de la liga de cargadores.

LONDRES, 6 — La Federacion Minera y la Union de Marineros han convenido en ayudarse mutuamente en sus dificultades.

Los mineros convienen en no embarcar carbon en Inglaterra para los puertos mediterráneos donde los marineros estuvieran en huelga, impidiendo además que el carbon llegue á los buques de propiedad de los marineros en huelga.

Los cargadores de los docks de Bristol han recibido con gritos amenazadores á Maccarthy, porque les aconsejó volvieran al trabajo.

ROMA, 6—Se han repetido los terremotos en Sicilia y los habitantes están poseidos del pánico más completo.

El monte Etna dá señales de una próxima erupcion.

LONDRES, 6 - En la cámara de los comunes, sir Dilke presentó ayer una mocion para que se trasfiriese la facultad de nombrar los magistrados á los *lords tenientes*.

Dillon, antiparnellista, la apoyó; pero se opuso á ella Asquith, secretario del Interior.

La mocion fué rechazada por 293 contra 240.

—John Redmond jefe del partido nacionalista, dice que nunca aceptarán ninguna enmienda que excluya á Ulster de las cláusulas del proyecto Home-rule.

LONDRES, 6 — Los guardianes de la casa de Shakespeare dicen que 6000 americanos han visitado el edificio durante el año pasado.

BERLIN, 6 —Se ha resuelto que el príncipe heredero acompañe al emperador en su excursion á Noruega y que sean escoltados por una escuadrilla de evoluciones. Probablemente durante este viaje volverá á visitar el Cabo Norte.

WASHINGTON, 6 - El Presidente de la República ha anunciado hoy los siguientes nombramientos de cónsules de los Estados Unidos:

Harrison R. Williams, de Missouri, en San José de Costa Rica.

Cárlos Schaeffer, de Kansas, en Veracruz.

Comerciales

LONDRES, 8 (12.40 p. m.)—Cotízase la Deuda Consolidada á 34.50.

BUENOS AIRES, 8—Oro, al contado, 310.50.
Muelle Catalinas, al contado 7.90.
Empréstito interno, al contado, 76.
Salen *Cosmos* y *Rivadavia*.

EMILIO ZOLA

EL DOCTOR PASCAL

(CONTINUACION—VÉASE EL NÚMERO ANTERIOR)

Ahora, Pascal y Clotilde, desde que los hermosos dias de Abril florecian los árboles frutales, habian vuelto á hacer sus paseos matinales por la Souleiade. El hacia sus primeras salidas de convaleciente y ella le conducia á la era ya ardiente, lo llevaba á los senderos del pinar y le volvia á traer al borde de la terraza, que cortaban solo las barras de sombras de dos cipreses seculares. El sol blanqueaba ya allí las viejas losas y el inmenso horizonte se extendia bajo el cielo deslumbrante.

Una mañana que Clotilde habia corrido, entró á la casa muy animada, toda vibrante de risa, tan alegremente aturdida, que subió á la sala sin haberse quitado su sombrero de jardin ni el encaje ligero que se habia atado al cuello.

—Uf! exclamó, qué calor tengo!... Soy una tonta; debia haber dejado estas cosas abajo! Enseguida las bajaré.

Al entrar habia tirado el encaje sobre un sillon, pero sus manos se impacientaban al querer desatar las barbas del ancho sombrero de paja.

—Ahora si que está bueno! he apretado el nudo sin querer. Ayúdeme, porque no voy á poderlo desatar.

Pascal, á quien el paseo tambien habia excitado, se alegraba al verla tan contenta y tan feliz Se aproximó y tuvo que acercarse mucho á ella.

—Espera, levanta la cabeza... Oh! si sigues moviéndote así, cómo quieres que acierte con el nudo!

Clotilde reia á carcajadas y él veia la risa que la henchia el seno con su onda sonora.

Los dedos se le enredaban bajo la barba, en esa parte deliciosa del cuello, cuyo raso tibio tocaba involuntariamente. Clotilde tenia puesto un vestido muy abierto y él la respiraba toda por aquella abertura, de la que se exhalaba el perfume vivo de la mujer, el olor puro de su juventud, calentado por el ardiente sol. De pronto Pascal tuvo un vahido, creyó que se iba á desmayar.

—No, no! es imposible que desate el nudo si no te quedas quieta.

Una oleada de sangre le latia en las sienes, sus dedos se extraviaban mientras que ella se echaba aún más para atrás, ofreciendo sin saberlo la tentacion de su virginidad. Era la aparicion de la regia juventud, los ojos claros, los labios sanos, las megillas frescas, el cuello delicado, sobre todo, satinado y redondo, sombreado por mechas locas hacia la nuca. ¡Y Pascal la adivinaba tan fina, tan esbelta, con el seno pequeño, en su divina florescencia!

—Bueno, ¡ya está! exclamó Clotilde.

Sin saber cómo, Pascal habia desatado las barbas. Las paredes daban vueltas, y la vió aún, con la cabeza descubierta ahora, con su faz de astro, que sacudia riendo los rizos de sus cabellos dorados. Entonces tuvo miedo de volverla á tomar entre sus brazos para besarla locamente en todos los sitios en que mostraba algo de su desnudez; y huyó, quitándose el sombrero que habia conservado puesto, balbuceando:

—Voy á colgarlo en el vestíbulo... Espérame, que tengo que hablar con Martina...

Una vez abajo se escondió en el fondo del salon abandonado, se encerró con llave, temeroso de que fuera á inquietarse y bajara á buscarlo. Estaba azorado y hosco, como si acabara de cometer un crimen.

Habló en voz alta, se estremeció al oir este primer grito que brotó de sus labios: «Siempre la he amado, deseándola desesperadamente». Si, desde que era mujer, la adoraba. Y de repente veia claro, veia la mujer que se habia vuelto, cuando del marimacho sin sexo habia surgido aquella criatura de encanto y amor, con sus piernas largas y delgadas, su busto esbelto y fuerte, de seno redondo, de cuello redondo, de brazos redondos y sueltos. Su nuca, sus hombros eran leche pura, una seda blanca, fina, de una suavidad infinita. Y era monstruoso, pero era la verdad: tenia hambre de todo aquello, una hambre devoradora de aquella juventud, de aquella flor de carne tan pura y que tan bien olia.

Entonces Pascal, echado sobre una silla coja, con la faz escondida entre las manos, como para no ver la luz del dia, se puso á sollozar.

¡Dios mio, qué iba á ser de él! ¡Una chicuela que su hermano le habia confiado, que habia educado como un buen padre y que ahora se tornaba en aquella tentadora de veinticinco años, la mujer en toda su omnipotencia soberana! Se sentia mas débil, más desarmado que un niño.

Y por arriba del amor á su físico, le amaba además con inmensa ternura, enamorado de su persona moral é intelectual, de su rectitud de sentimientos, de su hermoso espíritu, tan valiente, tan exacto. Y hasta la misma desinteligencia que entre ellos habia, aquella preocupacion del misterio que la atormentaba, acababa por tornársela aún más preciosa, como si fuera un sér distinto, en el que encontrara algo de lo infinito de las cosas.

Clotilde lo encantaba en sus rebeliones, cuando le hacia frente. Ella era la compañera y la discípula, la veia tal como la habia formado, con su gran corazon, su franqueza apasionada, su razon victoriosa. Y allí permanecia, siempre necesaria y presente, y no podia imaginarse que pudiera respirar el aire donde ella no estuviese; tenia necesidad de su aliento, del rumor de sus miradas, de sus sonrisas, de toda su vida cotidiana de mujer, que le habia sacrificado que no tendria la crueldad de arrebatarle. La idea de que Clotilde le abandonase era para él como si se le cayera el cielo sobre la cabeza, el fin de todo, las tinieblas finales. Solo ella existia en el mundo, ella, la única noble y buena, la única inteligente y sensata, la única hermosa, de una belleza milagrosa

¿Por qué, pues, puesto que la adoraba y que era su dueño, no subia á estrecharla entre sus brazos y á besarla como un ídolo? Los dos eran del todo libres; ella no ignoraba nada y tenia edad para ser mujer. Aquello seria la felicidad.

Pascal, que ya no lloraba, se levantó, quiso dirigirse hacia la puerta; pero de pronto se desplomó en la silla, sofocado por nuevos sollozos. No, no! era abominable, era imposible! Acababa de sentir sobre su cráneo, frios como hielo, á sus cabellos blancos; y tenia horror de su edad, de sus cincuenta y nueve años, ante la idea de los veinticinco que tenia Clotilde. Un estremecimiento de terror lo habia vuelto á dominar, la certidumbre de que ella lo poseia y de que no iba á tener fuerzas para vencer la diaria tentacion.

Y la veia dándole para desatarlas las barbas de su sombrero, llamándolo, obligándolo á inclinarse detrás de ella para hacer alguna correccion en su trabajo; y se veia enceguecido, loco, devorándole la nuca á mordiscos.

O sino, era peor aún, de noche, cuando los dos tardaban en hacer llevar la lámpara, dominábales, bajo la caida de la noche cómplice, una languidez que iba á acarrear la caida involuntaria, irreparable, en brazos el uno del otro. La cólera lo exaltaba contra aquel desenlace posible, inevitable quizá, si no tenia valor para producir la separacion.

Sería por su parte el peor de los crímenes, un abuso de confianza, una baja seduccion. Su rebelion fué tal que esta vez se levantó valientemente y tuvo fuerzas para subir á la sala, decidido á luchar.

Arriba, Clotilde se habia puesto tranquilamente á dibujar. Ni siquiera volvió la cabeza y se limitó á decir:

—¡Cuánto te has tardado! Ya estaba por creer que Martina hubiera hallado un error de diez sueldos en sus cuentas.

Esta broma habitual sobre la avaricia de la sirvienta lo hizo reir, y él tambien fué á sentarse tranquilamente delante de su escritorio. No volvieron á hablarse hasta el almuerzo.

Una gran suavidad lo bañaba, lo calmaba, desde que estaba cerca de ella. Se atrevió á mirarla y lo enterneció su perfil fino, su aire serio de muchacha grande y aplicada. ¿Habia tenido abajo una pesadilla? ¿Conseguiria vencerse tan fácilmente?

—Cáspita! exclamó cuando les llamó Martina, tengo un hambre! Vas á ver qué pronto echo nuevas carnes!

Clotilde se aproximó alegremente para darle el brazo.

—Eso es, maestro, es preciso que estés alegre y fuerte.

Pero de noche en su cuarto, la agonía recomenzó. La idea de perderla le hizo esconder la cabeza en las almohadas para sofocar sus gritos. Las imágenes se habian acentuado, la habia visto en brazos de otro, haciéndole á otro el don de su cuerpo virgen, y unos celos atroces lo torturaban. Jamás tendria suficiente heroismo para consentir tal sacrificio. Los planes más diversos se agitaban en su cabeza acalorada: apartaria del casamiento, conservarla á su lado sin que ella sospechara nunca su pasion, marcharse con ella á viajar de ciudad en ciudad, cansar sus cerebros con estudios sin fin, para conservar su camaraderia de maestro y discípulo, ó sino, si era necesario, enviársela á su hermano para que se hiciera su enfermera, en fin, perderla antes que dársela á un marido. Y á cada una de aquellas soluciones, sentia que su corazon se desgarraba y sollozaba de angustia en su imperioso deseo de poseerla toda entera No se contentaba ya con su presencia, la queria suya, para él, en él, tal como se destacaba radiosa entre la oscuridad de su cuarto, con su desnudez pura, vestida solo con el manto de sus cabellos sueltos. Sus brazos oprimian el vacío, saltó del lecho, vacilante como un ebrio, y solo en el gran silencio negro de la sala, con los piés desnudos sobre el piso, fué que despertó de aquella brusca locura. ¿Adónde iba, Dios mio? ¿A golpear á la puerta de aquella criatura dormida? ¿A echarla abajo quizá de un empellon? Un pequeño hálito puro que creyó oir, en medio del profundo silencio, le fustigó la faz, le echó hacia atrás como un viento sagrado. Y volvió á tirarse sobre la cama, presa de una crisis de vergüenza, de desesperacion atroz

Al dia siguiente cuando se levantó, Pascal, quebrado por el insomnio, estaba resuelto. Se dió la ducha de todos los dias, y se sintió vigorizado y más sano.

La resolucion que acababa de adoptar, era obligar á Clotilde á comprometer su palabra. Cuando hubiera aceptado formalmente casarse con Ramond, le parecia que esa solucion irrevocable lo aliviaria, le quitaria toda esperanza quimérica. Sería una barrera mas, é infranqueable, puesta entre ella y él. Desde aquel momento se hallaria armado contra su deseo, y si sufria, siempre solo seria de dolor, pero estaria exento del temor atroz de tornarse un infame, levantándose una noche para obtenerla antes de que la poseyera otro.

Aquella mañana, cuando le hubo explicado á la jóven que no podia tardar mas, que tenia que darle una respuesta decisiva á aquel excelente mozo que la esperaba desde hacia tanto tiempo. Clotilde pareció al principio sorprenderse. Lo miraba de frente, en los ojos; y Pascal tenia la fuerza de no turbarse, insistiendo con expresion algo pesarosa, como si lo mortificara tener que decirle aquellas cosas. Por último, Clotilde sonrió vagamente y volvió la cabeza.

—Entonces maestro, ¿tú quieres que me marche?

Pascal no respondió directamente.

—Mira, te aseguro que esto se está volviendo ridículo. Ramond tendria derecho para enojarse.

Clotilde habia ido á poner en órden unos papeles en su pupitre. Luego, despues de una pausa, agregó:

—Es curioso; ahora te has complotado con abuelita y Martina Las dos me persiguen para que acabe de una vez... Yo creia que aun podia disponer de algunos dias; pero si ustedes tres se ponen á empujarme...

Clotilde no terminó la frase, ni él la obligó á explicarse más claramente

—Entonces, ¿cuándo quieres que le diga á Ramond que venga?

—Pero que venga cuando quiera! sus visitas no me han contrariado nunca... No te preocupes; una de estas tardes voy á hacerle avisar que le esperamos.

Dos dias despues la escena recomenzó. Clotilde no habia resuelto nada y Pascal esta vez se mostró violento. Sufria demasiado, tenia crisis de desesperacion, así que ella no estaba allí para calmarle con su frescura sonriente; y le exigió con palabras duras que se comportara como una persona seria, que no siguiera jugando con un hombre honorable y que la queria.

—¡Qué diantre! puesto que la cosa ha de hacerse, acabemos de una vez! Te prevengo que voy á escribirle dos líneas á Ramond y que estará aquí mañana á las tres.

Clotilde lo habia escuchado con los ojos fijos en el suelo, muda. Ni uno ni otro queria abordar la cuestion de si el matrimonio era ó no cosa resuelta; y partian de la base de que, á ese respecto, habia ya una decision anterior, absolutamente tomada. Cuando la vió levantar la cabeza tembló, porque habia sentido pasar una ráfaga, la creyó á punto de decir que se habia interrogado y que no aceptaba aquel casamiento. ¡Qué hubiera sido de él, qué hubiera hecho, Dios mio! Ya se sentia invadido por una inmensa alegria y por un miedo espantoso. Pero ella lo miraba con la sonrisa discreta y enternecida que ahora jamás abandonaba sus labios, y le respondió con expresion de obediencia:

(Continuará).

NOTICIAS GENERALES

La revolucion de Rio Grande—Damos en seguida extensos pormenores del servicio telegráfico especial de *La Tribuna Popular*, de los cuales se desprende la persuacion de que la suerte ha sido adversa á los federales ó revolucionarios.

La victoria de los republicanos ó *catilhistas* parece de suma importancia, á tal punto, que la lucha quedaria reducida á correrias de efímera duracion, bastando para concluirlas la actividad policial.

Dicen así los telegramas de *La Tribuna Popular:*

San Eugenio, Mayo 6 (noche)—El dia 3 las fuerzas castilhistas y federales sostuvieron fuertes guerrillas, sufriendo por ambas partes pérdida de tropa, cuyo número se hace ascender á 150 entre muertos y heridos de ambos lados.

El dia 4 formalizóse el combate entre Inhanduhy y Cerros del Jarao, peleando seis horas.

Los federales fueron completamente derrotados, huyendo Salgado por Alegrete y Tavares y Saraiva para Livramento. Estos, es muy probable que se encuentren con las fuerzas del general Telles, que viene en direccion al Quarahi.

Desde Inhanduhy hasta los cerros de Jarao, el campo está cubierto de cadáveres, ocasionados por la artillería republicana.

Los federales llevan varios carros cargados de heridos.

Confírmase que los federales venian con la divisa de «Viva el imperio, muera la república».

Todavía no se puede apreciar el número exacto de bajas.

Espérase parte oficial.

Melo, Mayo 6—Aparicio Saraiva apareció nuevamente por Santa Victoria, interrumpiendo el telégrafo y dejando la ciudad incomunicada

San Eugenio, Mayo 7—Hasta este momento no se recibió el parte oficial, pero las noticias llegadas por diferentes conductos hacen ver que el combate ha sido mortífero.

El general Hipolito, que le tocó pelear con la gente de Salgado, salió con el caballo herido en la paleta. Aquel jefe emprendió una tenaz persecucion á Salgado hasta Alegrete.

Este tuvo forzosamente que guarecerse en los cerros de Cavera, en cuyos cerros es imposible pelear por lo escabroso de terreno

Tavares y Saraiva que dirigiéronse para Santa Ana, á la fecha deben haberse encontrado con el general Isidoro, que salió ayer á su encuentro.

El general Telles ayer venia en marcha por Boa Vista, 5 leguas al Este de Livramento.

Por esta frontera vense infinidad de grupos federales que huyen dispersos. Los federales aquí promueven suscriciones para fundar hospitales de sangre y atender los heridos.

Los revolucionarios perdieron la mayor parte de las municiones, que fueron tomadas por los vencedores.

Hasta ahora no puede apreciarse el número de muertos y heridos, pero teniendo en cuenta que en el combate tomaron parte 10,000 hombres, el número de muertos y heridos debe ser elevado.

Solo tiénese conocimiento de la muerte del doctor Moraes de Itaqui y de los jefes del sexto de infantería y 18 provisorio, los tres republicanos.

Desde ya la revolucion queda reducida á simple montonera, pues el golpe recibido ha sido rudo.

El coronel Leleu, en vista de los grupos de castilhistas y federales que llegaban á la frontera, mandó distribuir la caballería en pequeños escuadrones procediendo enseguida á desarmarlos ó internarlos, quitándoles gran número de armas de todas clases.

Desde el dia 3 han estado en mucha actividad nuestras fuerzas, pues hubo que extenderlas en toda la línea á fin de hacer respetar la neutralidad.

Es crecidísimo el número de armas que se han recogido.

Sábese á último momento que el coronel Salgado habia recibido instrucciones de Silveira Martins de no aceptar el combate, pero no pudo cumplir a causa de que Tavares, ignorando lo resuelto por el comité radicado en Montevideo, se habia adelantado y aceptado la lucha.

Cónstame que el coronel Leleu ha enviado á esa muchas espadas de regalo á sus amigos, que han sido quitadas á jefes de los grupos que se internaron en nuestro territorio.—*El corresponsal.*

Artigas, Mayo 7—Confírmase la completa derrota del ejército revolucionario.

El general Telles recibió órden de activar la marcha á fin de dejar los pasos libres y obligarlos á internarse.

Mañana sale el ministro de la Guerra de Caciquy con una fuerte columna, con el propósito de cortar toda retirada que los revolucionarios intenten.

El plan marcado por el general Javier Camara dará buen resultado, pues los federales veránse en la imperiosa necesidad de huir para San Borja.

De Rio Grande salieron hoy cien plazas de infantería de línea y 300 patriotas de Taim con direccion á Santa Victoria, con el objeto de batir á Aparicio Saraiva, que está cometiendo algunos atentados y haciendo provision de ganados

En estos pueblos del Estado de Rio Grande se festeja estruendosamente el triunfo obtenido por las armas castilhistas.

—Victoriano Monteiro, que desempeñó el cargo de gobernador de Rio Grande, fué nombrado ministro plenipotenciario en Montevideo. *El corresponsal especial.*

Salto, Mayo 7.—Juca Tigre vióse obligado á internarse en nuestro territorio, por Santa Rosa, perseguido por las fuerzas castilhistas, tomándole unos doscientos caballos. El delegado de Santa Rosa ha internado y desarmado á varios grupos que pasaron el Queguay.

Tan pronto como aquí se tuvo noticia de que los federales habian triunfado, noticia que se debe á la confusion de los primeros momentos, se hizo una manifestacion contra los castilhistas, dándose vivas á la causa federal. La manifestacion duró largo tiempo.—*El corresponsal especial.*

Las carreras de ayer Escasa fué la concurrencia que asistió á presenciar las interesantes luchas hípicas en Maroñas.

El dia no pudo haber sido menos aparente para estas fiestas, por la tierra y despues el agua que á media tarde empezó á descolgarse despiadadamente sobre los concurrentes que se vieron obligados á regresar por ferrocarril.

Apesar del agua se corrieron todas las carreras, entre las que hubo algunas muy interesantes por las emociones de la lucha.

El órden en que llegaron los caballos fué el siguiente:

PRIMERA CARRERA—*Premio Aníbal* · 1.200 metros—Corrieron Colibrí, Doña Juanita, Citoyen, Trinchera, Apolo, Albion y Tontina. Boletos vendidos 421 á ganador y 265 á placé. Llegaron 1.º Colibrí y 2.º Apolo. Sport á ganador $ 4.70 y $ 3.55; á placé $ 6.08.

SEGUNDA CARRERA—*Premio Independencia*—Tiro 1.400 metros. De diez y ocho potrillos anotados solo corrieron Escudero, Torpedo, Guerra, Limeña, Aníbal, Audinet, Dora y Zig Zig. Boletos vendidos 567 á ganador y 452 á placé. 1.º Zig Zag, 2.º Dora y 3.º Torpedo.

Dividendos: á ganador $ 13.50 y $ 4 87, y á placé $ 6.12.

TERCERA CARRERA—*Premio Eclipse*—Tiro: 2000 metros.—Brandy, Granada y Profeta que ganó como quiso la carrera debido al gran alivio de peso Boletos vendidos 434. Sport $ 4.76.

CUARTA CARRERA—*Premio Etoile*—Tiro: 1000 metros—El Solo, Rush, Remenber, Ogarita, Queen, Torpedo y Fortaleza.—Boletos vendidos 355 á ganador y 176 á placé.—Esta carrera fué ganada por Torpedo contra toda la opinion de los catedráticos que habian hecho favorito á Ogarita. Entraron primero Torpedo, segundo Remember y tercero Fortaleza.·Dividendo á ganador $ 10.30 y $ 9 38. A placé $ 4 52.

QUINTA CARRERA—*Premio Mayo*—Tiro: 1000 metros.- Colibrí, Trinchera, Ecarti y Twin, desde la salida, dando un dividendo de $ 3.30.

Compra de «La Epoca»—El viernes 5 del corriente se efectuó la venta en remate público y dinero de contado de la imprenta de *La Epoca*, siendo comprador el señor don Emilio Beduchaud.

El señor Beduchaud está tratando de dar el mayor desarrollo á sus negocios en materia de artículos tipográficos, recibiendo por cada vapor de Europa gran surtido de todos los elementos necesarios para esta industria.

Como se sabe, el señor don Emile Beduchaud ha asumido la continuacion de los negocios de la antigua casa A. Beduchaud é hijo fundada hace largos años por el señor don Aristide Beduchaud, fallecido hace un año, el cual era persona muy estimada entre el comercio de aquí.

Felicitamos al jóven Beduchaud, deseándole el mejor exito en su empresa.

Un ahogado—Declaracion prestada ante la Comandancia G. de Marina: Montevideo, Mayo 8 de 1893.—Habiendo tenido esta oficina conocimiento por aviso que la del resguardo le trasmitió, que frente al muelle conocido por Valentin, habia aparecido flotando sobre la superficie del agua en la mañana del dia de hoy un cadáver, inmediatamente se mandó la falúa de la reparticion con el objeto de extraerlo y conducirlo á ésta. Existiendo en el L. R. de esta oficina una declaracion hecha el dia 6 del corriente, en la que se hace constar la desaparicion del bocetero Manuel Landin, el dia 2 del corriente á las 6 a. m. y en la que se expresa su filiacion, esta oficina procedió á ratificar la filiacion del cadáver, siendo toda ella idéntica á la de la referencia y que consta en la susodicha declaracion.

Procediendose á la revision de sus bolsillos, se le encontró lo siguiente: una cigarrera con cigarros negros; una carta cuya direccion es á Manuel Landino, tres pesos con 86 centésimos plata, una pequeña monedita cobre (brasilera) y un corta-plumas.

El médico forense de servicio doctor Grolero, certifica esta muerte de asfixia por sumersion y faculta la entrega del cadáver á sus deudos.

La reclamacion brasilera - Leemos en *La Democracia*, diario paraguayo de fecha 1.º:

El Ministerio de Relaciones Exteriores ha recibido esta mañana una nota de la Legacion brasilera, en la cual ésta comunica haber resuelto dar por concluidas sus reclamaciones diplomáticas motivadas por los sucesos del Chantant que ya conocen nuestros lectores.

Dice la legacion que no insiste en la devolucion de los pesos de que ha sido despojado uno de los oficiales brasileros ni tampoco sobre la destitucion del jefe político, en virtud de haber este señor dado una plena satisfaccion al respecto.

Violaciones de nuestro territorio—PREPARATIVOS PARA REPRIMIRLAS - Copiamos de *La Ley* de Rocha:

El señor Azambuya que en el siguiente despacho se menciona, es uno de los jefes de las fuerzas castilhistas que guarnecen á Santa Victoria

Mucho nos extraña y sorprende, que fuerza armada extranjera penetrara á nuestro territorio, impunemente, pues nuestro corresponsal nada nos dice de que nuestras autoridades trataran de estorbarlos ó de desarmar á los que podian ser calificados de invasores.

He aquí ahora el despacho de la referencia.

A *La Ley* de Rocha.—Chuy, Mayo 2 á las 6 p. m — En las primeras horas de la mañana de hoy encontráronse dos partidas á distancia 20 cuadras de la frontera y deplegándose en guerrilla cambiáronse varios tiros, reconociéndose despues como compañeros.

En seguida pasaron á esta oficina telegráfica el comandante Azambuya, tres oficiales y varios soldados armados á remington.

Dícese que mañana saldrán fuerzas del gobierno en busca de los de la revolucion. Es muy probable un encuentro.—*El corresponsal.*

Rocha, 5—El señor jefe político de este departamento, que se encuentra en el Chuy, trabaja activamente en la organizacion de la policía para impedir sea invadido el territorio nacional por las fuerzas beligerantes brasileras.

Tiene al presente, á su mando, sesenta hombres perfectamente armados.

Se dice que ha tenido lugar un encuentro entre fuerzas castilhistas y federales, sin que se sepa su resultado ni se confirme la noticia.

Solo se sabe con seguridad que han salido de Santa Victoria varias fuerzas gubernistas en persecucion de los revolucionarios

∴

Leemos en *El Nacional* de Melo, fecha 5.

De la frontera nos llegan noticias de nuevos avances perpetrados por la gente que comanda el jefe brasilero Elios Amaro.

Esa gente asaltó el Resguardo de Soledad, cuyos empleados, impotentes por su reducido número para repeler el asalto, se vieron obligados á emprender la fuga, siendo tiroteados en un gran trayecto por los asaltantes.

La misma gente, segun se nos comunica de allí, sigue perpetrando otros hechos análogos.

Además, hay que tener en cuenta que el expresado jefe castilhista pasó á estelado persiguiendo al jefe revolucionario Cicerón Saraiva y que, segun parece, perseguirá lo mismo á cualquier otro de sus enemigos que vengan para nuestro territorio.

—El señor inspector de policías, [illegible] Aguiar, partió para la frontera del Brasil en cumplimiento de órdenes de la Jefatura Política.

Lleva de aquí unos veinte hombres que voluntariamente se prestaron á acompañarle, y con los policías de la 4.ª y 5.ª seccion y algunos vecinos que se han ofrecido, reunirá una fuerza de [illegible] hombres, con la que vigilará aquella parte de la frontera.

Se ha enviado el armamento y municiones suficientes para la gente que se cree reunir, así como los demas equipos necesarios.

Veremos si así, se consigue convencer á los señores servidores del desgobierno del doctor Castilhos que este país no es aun conquistado por ellos, para que vengan á tomar las vacas y caballos que necesiten, como se han permitido hacerlo.

—Noticias que hemos obtenido por personas que pueden saberlo, nos permiten manifestar que carecen de fundamento las noticias á que circulado sobre nuevos avances á este territorio por fuerzas castilhistas.

Aunque ellos entienden, el parecer, poseen fuerza suficiente de esta tierra, creemos que todavía no han hecho otra entrada dañina que la de que dimos cuenta en el número anterior.

Solis El sábado próximo hará su estreno en ese teatro la compañía francesa que dirige Mr. Venist y que con tanto éxito ha obtenido en el teatro de la Opera de Buenos Aires.

La obra elegida es la comedia-vaudeville militar en cuatro actos, música de Victor Roger, titulada *Les 28 jours de Clairette*, la cual ha sido representada numerosas veces consecutivas en Paris.

Hemos oido menciones muy favorables á Mme. Roger, que en esa pieza desempeña el papel protagonista.

M. Venist forma parte de la compañía como actor.

Peregrinos uruguayos—Las últimas cartas recibidas de Roma son portadoras de las siguientes noticias.

S. S. Ilma. y Rvda. Monseñor Soler viene de regreso de su viaje á Palestina.

El doctor Haretche, vicario de la Diócesis, se encuentra en Paris, dirigiendo la publicacion de varias obras de propaganda y del fuero eclesiástico.

Los Pbros. Bimbolino y Mujica el 16 del pasado estaban en Roma, habiendo visitado Tierra Santa y algunas ciudades del Oriente.

El señor Longagna se embarcó anteayer con destino á este puerto.

Créese que el señor Passini, fijará su residencia en Roma, pues se le ha proporcionado un empleo en los archivos del Vaticano.

Fernandez Medina visita la España y en el mes próximo volverá al seno de la patria.

En el *Nord-America* llegó el señor Beeken, que tambien formaba parte de la peregrinacion.

Remate transferido—La conocida chacra de Zúñiga que debió rematar hoy en la Bolsa Mendaza Garibay, ha sido aplazada para el 24 del corriente. Quedan prevenidos los interesados, á quienes pedimos se sirvan pasar vista por el anuncio donde hallarán la nueva forma de la venta.

Centro Catalan—Señor director del periódico EL SIGLO. Muy señor nuestro:—Le agradeceríamos que se sirviese publicar en su diario que á causa de haberse indispuesto el señor Martin Olivera, nos hemos visto obligados á transferir la funcion anunciada el dia 7 para el dia 11, favor que le agradecerán estos S. S. S.—*Los beneficiados.*—Montevideo, Mayo 8 de 1893.

El cañonero «Temerario»—Este será el buque español que vendrá al Rio de la Plata en reemplo del crucero *Colon*.

El Temerario es un buque de segunda categoría, construido en Cartagena en 1888.

Mide de eslora 58 metros; manga 7; calado 3.25; desplazamiento 571 toneladas. Su máquina (á triple espansion) desarrolla la fuerza de 2,600 caballos, que imprime al buque una velocidad de 17 millas por hora.

Tiene 2 hélices y el casco es de acero, dividido en diversos compartimientos estancos.

Su armamento lo componen: 2 cañones de 12 centímetros de calibre, sistema Gonzalez Hontoria, colocados en reductos salientes á los costados de 4 cañones Hotchkiss, tiro rápido, de 57 milímetros; 1 ametralladora Nordenfelt de 25 milímetros Monta dos aparatos lanza torpedos.

El *Temerario* formaba parte de la escuadra española que bajo el mando del almirante Sanchez asistió á las grandes fiestas marítimas que el año pasado se celebraron en el puerto de Génova, en ocasion de conmemorarse el IV centenario del descubrimiento de América y cuya escuadra la componian además del cañonero citado los acorazados *Pelayo y Victoria* y el crucero *Reina Regente*.

El pintor Pagés y Ortiz—Ha llegado á esta capital este jóven y ya reputado artista, premiado con diploma honorífico y medalla de oro en la Exposicion de Bellas Artes de Barcelona, en Junio 29 de 1891.

La obra que le valió tan alta recompensa fué el *interior de una casa en Tiroli*, cuyo cuadro existe actualmente en el Museo Municipal de Bellas Artes de Barcelona y fué reproducido por las principales ilustraciones de aquella época.

El señor Pagés ha instalado su estudio en el hotel de Paris.

Accidente Un tal Arturo Osese que transitaba ayer por la calle 18 de Julio, al llegar á la esquina Cuareim fué arrollado y derribado por el tranvía de la Union sufriendo varias contusiones.

Fué atendido Osese en la botica mas próxima y conducido despues al Hospital de Caridad.

Puñalada—En un almacen establecido en Maroñas se trabaron en peles ayer dos sujetos, recibiendo uno de ellos una puñalada de bastante gravedad.

El herido fué curado por el médico forense y remitido á su domicilio.

El heridor fué preso.

Centro Comercial—Ha sido nombrado corredor de semana don Fernando S. Grané y suplente don Julio C. Navia.

Venta de campo—Don Dermidio Corbo ha vendido al doctor Lucio Sans y Sancho, por la cantidad de mil quinientos pesos, una fraccion de campo de pastoreo, compuesta de ciento cincuenta cuadras cuadradas.

Está ubicado en el Rincon de Rocha, y ha alcanzado en épocas anteriores doble precio del actual.

Movimiento judicial—El Juzgado Letrado del Crimen de segundo turno ha elevado al Superior Tribunal de Justicia á los efectos de la consulta de derecho, la causa seguida por muerte de Zacarias Gonzalez.

—Hoy á la 1 p. m. se vería en juicio público en el Juzgado Letrado del Crimen de segundo turno, la causa seguida á Genaro Ferro, acusado de heridas á José Gregorio, cuyo hecho ocurrió el dia 10 de Noviembre de 1892.

Publicamos á continuacion la acusacion del señor fiscal:

Señor juez letrado del Crímen.—Resulta de esto sumario:

Primero: Que pescaban en la laguna de Rocha José Gregorio y Gil Delisandri, cuando llegó Genaro Ferro á caballo con una escopeta en la mano; José Gregorio lo dijo: si habia entregado á Alejandro Delisandri quince reales. Ferro contestó y despues se retiró dos pasos para atras; encaró la escopeta é hizo el primer disparo, causando la herida grave del muslo á José Gregorio.

Con otro tiro le quebró la pierna y retirándose para atrás volvió á cargar la escopeta y disparando el último tiro lo lastimó en la espalda.

Segundo: El hecho lo presenciaron el herido y Gil Delisandri, cuyas dos declaraciones contestes coinciden perfectamente con todas las demás circunstancias y constituyen plena prueba.

Tercero: La herida que ocasionó la fractura del hueso de la tibia es grave. Las otras leves necesitan mas de veinte dias para su curacion (f. 1).

Cuarto: El delito fué cometido sobre seguro. Hubo abuso de las armas, en condiciones que el ofendido no pudo defenderse con probabilidades de repeler la ofensa

Quinto: Ferro oculta algunos hechos que resultan probados, como haberse allegado al sitio donde Gregorio y Delisandri pescaban y tambien el haber cambiado algunas palabras con ellos. Tambien niega la cuenta ó encargo de los quince reales y que Florencio le hubiera entregado una carta cuando Ferro estaba en el bote. Finalmente altera la hora.

Sexto: Hay ensañamiento al cometer el delito, porque el agresor no se contentó con un tiro solo, sino que lo repitió tres veces, revelando esto el designio de aumentar las lesiones y agravarlas.

Séptimo: Ferro aprovechó los momentos precisos para cometer el delito cuando ya se habian retirado los del bote que lo conocian y podian verlo.

Octavo: Hay contradiccion en las horas que Ferro indica en que tuvieron lugar algunas circunstancias, y en la hora en que á ese respecto fijan todas las otras declaraciones.

Ferro dice que anduvo en el bote á medio dia y desde las diez á las once. A eso hora ya se habian retirado los del bote y habian pasado por delante de la casa de Ferro.

Dice tambien Ferro que cuando estaba en el bote es decir, á medio dia, Gregorio y Delisandri mandaron á Florencio á buscarlo, mientras tres declaraciones contestes, la de Gregorio, Delisandri y Florencio, prueban que Florencio llevó la carta al bote de once á nueve de la mañana, y á esta hora ya estaba Ferro en el bote.

Las declaraciones de los que estaban en el bote están contestes, de que se retiraron de diez y media á once, que momentos despues vieron á Ferro sentado en el patio. Camilo Pereira dice que cuando lo vió sentado en el patio era la hora entre diez y media y once. Prueba lo anterior que Ferro se retiró á su casa á caballo sin armas, que inmediatamente despues que pasasen los del bote por frente de su casa, aprovechó el momento en que se habian ido y volvió á la laguna con la escopeta. La distancia á caballo se traspone inmediatamente.

Convienen, pues, respecto al tiempo, las declaraciones de los del bote, las de Gregorio y de Delisandro y la de Florencio.

Con corta diferencia de un cuarto de hora ó media hora, son todas contestes. Solo la declaracion de Ferro, respecto al tiempo, está en discordancia y en contradiccion con todas las de los demas.

El suceso tuvo lugar despues que los del bote pasaron por frente de la casa de Ferro. Este salió probablemente á esa hora, 10 para 11, ó poco mas, llevó la escopeta y entonces cometió el delito.

Por lo expuesto este Ministerio acusa á Genaro Ferro por el delito de lesiones personales graves hechas sobre seguro y con arma prohibida. Le conformidad á lo dispuesto en los artículos 326, 327, 19 número 9, pide sea condenado á cuatro años de Penitenciaría y en las costas procesales.

[illegible] que si V. S. estimase que para instruir la causa fuese oportuno lo que se interrogase el procesado para que manifieste cual es la razon y por qué ha dicho que José Gregorio y Gil Delisandri eran sus enemigos; de conformidad á lo dispuesto en el artículo 96 del Código de I. Criminal. Esto llenaria la omision que se nota en aquella declaracion (f. 7).—*Abel J. Pinto.*

Constituirán el Tribunal como titulares don Fulgencio Lopez, don Cárlos B. Bustamente, don Juan A. Delfino y don José Pennino, y como suplentes don Pedro Uhalde, don José María del Campo, don Juan Formoso y don Ramon La Madrid.

El defensor del procesado es el doctor don Lindolfo Larraya.

—El Juzgado letrado del Crimen de segundo turno ha elevado al Superior Tribunal de Justicia á los efectos de la consulta de derecho, la causa seguida por suicidio de Francisco J. Telló.

—El Juzgado letrado del Crimen de segundo turno, ha devuelto al señor juez letrado departamental de la Colonia, por corresponderle su conocimiento, la causa seguida á Fermin Peises, acusado de incendio y robo.

—El Juzgado letrado departamental de Artigas, ha remitido á conocimiento del señor juez letrado del Crimen de segundo turno, la causa seguida á Ladislao Lopez por imputacion de desacato á mano armada á la autoridad.

¡Léase, léase!—Dice *El Noticiero* de Gualeguaychú:

Con bastante éxito, dados los inconvenientes del primer ensayo, ha empezado á funcionar en Gilbert Campos Floridos la fábrica de achicoria para café, la primera en Sud América, regenteada por el señor Juan Van Severen y propiedad de los señores Nicolás Ayraga y compañía.

Todo lo que produce lo tiene ya contratado, siendo esta la mejor prueba de la bondad del artículo.

La próxima cosecha de achicoria les pondrá en condiciones de elaborar 70.000 kilos, mayor cantidad de la que se introduce anualmente de Europa para nuestro consumo.

En cuanto al precio, será un cincuenta por ciento mas barata que la importada.

Por si acaso—Al partir para el Chuy el señor Laseyre, jefe político de Rocha, ordenó al oficial 1.º que antes de salir para la capital el teniente Fernandez, de la Artillería Ligera, fueran interrogados en presencia de vecinos, varios jóvenes que iban á enrolarse en aquel regimiento, siendo detenido en su viaje todo aquel que no tuviera voluntad de hacerlo así.

Jai Alai Uruguayo—Numerosa concurrencia asistió ayer á este fronton, deseosa de ver el anunciado partido de pelota que debia jugarse entre los notables pelotaris Larralde y Zurdo de Abando (colorados) contra Embil é Iturrioz (azules) que de paso para Europa, venian á despedirse de los aficionados á tan varonil entretenimiento.

Desgraciadamente la lluvia vino á interrumpirlo, cuando mas interés despertaba.

Los azules habian salido adelante llegando á llevar 5 y 6 puntos de ventaja. Igualados por sus contrarios en 17 volvieron á distanciarse, apuntando sucesivamente 4 tantos, de manera que ellos tenian 21 y los colorados 17, cuando por la lluvia fué necesario suspender el partido con vivo pesar de los concurrentes.

Para contentar al público que no se conformaba con lo sucedido, la empresa combinó un partido á mano limpia en la cancha cerrada que se iluminó á luz eléctrica. Tomaron en él parte los dos Marquinas y Ritou contra Juan María, Gallito y Portu, ganando fácilmente estos.

En el fronton se jugó á primera hora otro partido entre Oyarzun y Miranda contra Carrica y Miner, que ganaron aquéllos.

Hospital de Caridad—En las 48 horas transcurridas entraron enfermos: civiles 11, militares 3, mujeres 2; total 16.—Orientales 11, argentinos 1, italianos 2, austriacos 1, españoles 1; total 16.

Salieron de alta: civiles 6, militares 1, mujeres 2; total 9.—Orientales 5, españoles 2, italianos 2; total 9.

Mayo 6—Entraron: Guillermo Smith, aleman, sargento de la Comisaría de la 4.ª seccion de policía, con herida incisa de la region anterior inferior é interna del ante-brazo izquierdo, interesando la arteria cubital.

Mayo 7—Entraron: un individuo de nacionalidad español, con heridas del labio inferior y párpado inferior derecho, ocasionadas por mordeduras de un perro. Hecha la primera curacion, se retiró para su domicilio.

Eduardo Rodriguez, oriental, pintor, con herida contusa del cuero cabelludo.

Existencia de enfermos hoy 8—Civiles, 271; militares, 22; mujeres, 108; total 401.

Telégrafo Oriental—Se han recibido los siguientes telegramas, á las 8 a. m., en la oficina central (calle 25 de Mayo y Zabala):

Tiempo nublado en Tala, Sauce, Tapes, San Ramon, Treinta y Tres, Tacuary, Zapican, Nico Perez, Chuy, Castillos y Artigas.

Tiempo nublado y llovió anoche en San Cárlos, Libertad, La Paz, Pavon, Corrales y Maldonado.

Tiempo nublado y llovió ayer en Martin Chico, Riachuelo, Pan de Azúcar y Minas.

Nublado, ayer tarde y noche llovió en Pando y Montes.

Nublado y llovió poco en Rocha y Gutierrez.

Llovió copiosamente en Pando, Montes y Castillos.

Teatros—Numerosa concurrencia asistió el sábado, en el Nuevo Politeama, á la repeticion de *La Favorita* á beneficio del tenor Elias, quien cantó con gusto exquisito el *Spirto gentil*, de manera que tuvo que repetirlo, reiterándose por ello los aplausos que le fueron prodigados en el curso de la ópera. El valiente artista recibió ademas regalos de valor, justo premio á los méritos que tiene contraidos para con la empresa.

Excusamos decir que la señora Tancioni fué, como en las veces anteriores, una excelente *Leonor*.

El artista que hizo el papel del rey *don Alfonso* cantó bien; pero tiene poca magestad en aquel rey de Castilla! Una voz bella es un don precioso, es cierto; pero es indispensable unirle cierta cultura que habilite al artista á desempeñar con propiedad los papeles históricos que se le confian.

Anoche repitiéronse, con el buen éxito de las primeras representaciones, dos actos del *Guaraní* y *Cavallería Rusticana*. En esta la orquesta que di-

PRIMERA RUEDA OFICIAL

No hubo operaciones.

Cambios

(Publicados por el Centro Comercial)

Sobre **Alemania**	bancario,	nominal.
» »	comercial,	4.35 á 36.
» **Italia**	bancario,	5.50 á 52.
» »	comercial,	nominal.
» **Lóndres**	bancario,	50 7/8 á 50 15/16.
» »	comercial,	51 1/8.
» **Francia**	bancario,	5.33 á 34.
» »	comercial,	5 35 á 36.
» **Amberes**	bancario,	nominal.
» »	comercial,	5.37.
» **Rio Janeiro**	bancario,	20,500.
» »	comercial,	nominal.
» **Buenos Aires**	bancario,	par á 1/16 premio
» »	comercial,	nominal.

DESCUENTOS

Sobre conformes 6 á 7 %.
» vales, convencional.

Plata Brasilera

Desmonetizada

SE COMPRA

EN EL

BANCO FRANCÉS

CALLE 25 DE MAYO 232-234

Telegrama recibido por la Compañía Telegráfico-Telefónica del Plata

Buenos Aires, Mayo 8 (1 p. m.)

1.ª RUEDA

Apertura. . . 311.50 | Clausura. . . 310.50

Cereales

Se han hecho las siguientes ventas:

200 bolsas trigo bueno del Sauce á $ 2 45 los 110 kilos.
100 id id id de Canelones á $ 2.35 id id.
57 id id de Pando á $ 2.30 id id.
32 id id lavado de Pando á $ 2.20 id id.
80 id id id de Olmos á $ 2.15 id id.
40 id id id del Sauce á $ 2.10 id id.
64 id maiz ardido á $ 1.40 id id.

Despacho de Aduana

Reim y Ca., 1 cj sombreros de lana, 1 cj zaraza.
C. Smith, 1 fardo lona cáñamo, 2 cjs madras.
S. Ludecke, 2 cj lámparas, 1 cj bandejas, 1 cj platos, 1 cj cerraduras francesas.
Menet y Ca., 1 fardo cobertores, 1 cj calcetines.

Id id. becerros de 6 á 14 libras sanos	3.10	
Id. id. id. desechos	2.30	
Cueros nonatos sanos docena	2.40 á	3.00
Id. id. desechos id	1.20 »	1.50
Cueros yeguarizos de matadero sanos, pesada de 10 libras	No hay	
Id. id. id. desechos		
Id. id. de campo sanos	0.80	
Id. id id. desechos	0.40	
Cerda		
Cerda mezcla superior, del interior, qq.	16.00	
Id. de los rios, id despachado	16.25	
Id. de vaca, id.	14.50	
Id de vaca lavada, id.	16.00	
Colas enteras de potro con garras, idem	23.00	
Medias colas de potro con id., id.	13.00	
Pinceles, qq.	6.00	
Id. tuso	10.00	
Pieles lanares		
Cueros lanares mestizos de ½ y lana entera sanos, libra	0.112	
Id. id. de 1/4 y 1/3 lana id., id.	0.102	
Id de 1/2 lana arriba desechos	0.102	
Id. id. de 1/4 y 1/3 lana, epidemia y borrego	0.092	
Id. criollos, especiales. 0.100	0.115	
Id. id. generales	0.060	
Id. pelados sanos. libras	0.095 á	0.098
Id. id. desechos, id.	0.075 »	0.078
Id. de corderitos sanos, docena	1 00	
Id. desechos, id.	0.50	
Lanas		
Especiales, arroba vellon	2 90 á	3.10
Buenas, claras, limpias y livianas, idem	2.65 »	2.75
Regulares, en clases, liviandad y limpieza, idem	2.45 »	2.55
Bajas y defectuosas, idem	2.15 »	2.35
Barrigas	1.40	
Borrega limpia	1.90 »	2.10
Id. criolla sucia	1.60 »	1.80
Id. id. lavada	3.40 »	4.00
Varios productos		
Pluma de avestruz, kilo	1.60 »	1.70
Astas de campo novillo y vaca, millar	6.00 »	8.00
Id. id matadero novillos, id.	50.00	
Id. id. vaca, id.	20.00	
Cereales		
Trigos superiores de la Colonia, fanega de 110 kilos	2.40 á	2.45
Id. id del Carmelo y de Palmira	2.40 »	2.45
Id. id. id. lombardo	No hay	
Id. id. id. del Rosario	2.40 á	2.45
Id. id. buenos de plazas	2.35 »	2.40
Id. regular	2.20 »	2.30
Cebada pelona, fanega	1.90 »	2.00
Id. id. inferior, id. segun clase	1.50 »	1 60
Id. chilena, id.	No hay	
Harina marca O extra de cilindro arroba	0.45 á	0.50
Id. 1.ª, flor cilindro; marcas B. D. y otras arroba	0.35 »	0 40
Id. buena de piedra y otras, arroba	0.35 »	0.40
Id. segunda, id	0.300	
Afrecho, los 42 kilos con bolsa	0.70 »	0.75
Maiz blanco y amarillo desgranado viejo, fanega	2.90 »	3.00
Id. nuevo	2.00 »	2.10
Maiz en espiga	No hay	
Id. de reembarque con bolsa, puesto en el muelle los 104 kilos	No hay	

superior, carátula fina y encuadernacion cosida, $ 0 60

Hugh Conway—CONFUSION, 1 tomo en papel *Vergé* superior, carátula fina y encuadernacion cosida, $ 0.60.

Los suscritores de EL SIGLO gozarán de una rebaja de 50 % sobre los precios arriba indicados.

Solo los nuevos suscritores tendrán derecho á todas las novelas aparecidas, ó las que prefieran, abonando diez centésimos por cada ejemplar en esta administracion.

Despues recibirán gratuitamente las que ofrezca EL SIGLO.

Plomo dulce

Se compra plomo dulce usado, como ser caños de gas, aguas corrientes, etc.—Ocurrir á esta imprenta.

LIBRERIA NACIONAL

DE

A. Barreiro y Ramos

OBRAS NUEVAS

Spencer—Justice 2eme. ed., 1893, 1 tomo tela, $ 2.40.

Chavasse—Petite chirurgie, dernière ed., 1 tomo tela, 2.40.

Molière—Œuvres, tome 1er. (petite coll. Guillaume), 0.50.

Chamisso—Schlmill, (id id id), 0.50.

Saint-Foix—La République Orientale de l'Uruguay, 1 t. 1 50.

Hospitalier — Formulaire de l'electricien, 1893, 1.40.

Cohen - L'éclairage électrique, 1893, 1.90.

Touchstone—Elevage du pur sang, 1 t. 10.00.

Nux -Manuel pratique de dentisterie opératoire, 0.50.

Sanson—L'hérédité normale et pathologique, 1 t. 2.00.

Ferran—L'inoculation préventive contre le cholera morbus asiatique, 1 t. 2 00.

Garofalo—La criminalogía, estudio sobre el delito y sobre la teoría de la represion, 1 t. 2.50.

Bernheim—Traité clinique et thérapeutique de la tuberculose pulmonaire, 1893, 1 t. 2.00.

G. Sée—Thérapeutique physiologique du cœur, (tome 2me. du traité des maladies du cœur) 1 tomo 2.50.

Vaccaro—Le basi del diritto e dello stato, 1893, 1 t 2.50.

E. de la Barra - Nuevos estudios sobre versificacion castellana, contribucion á la Academia de Santiago de Chile, 1 tomo 2 00.

CORREOS

Salidas de la *Sucursal de Correos, Terrestre*, calle Uruguay esquina Arapey:

San José—Los martes, juéves, sábados y domingos...

Benjamin Pereira Escribano público—Se encarga de asuntos judiciales—Domicilio Misiones 157 A. 234-perm.

Berra (F. A.) Abogado—Tiene su estudio en la calle Sarandí núm. 205. 34.perm

Cárlos M. de Pena y Jorge Sosa Diaz ABOGADOS—Calle Rincon núm. 8. 48-perm

Doctor De Leon Ha cambiado su domicilio. Calle 18 de Julio núm. 69. Consultas á las 2 p. m. 261 prm

Dr. Jaime H. Oliver MEDICO CIRUJANO PARTERO Calle Cuareim núm 60—Consultas, todos los dias hábiles de 1 á 3 p. m. 159-pm

Dr. Manuel R. Castroman MEDICO-CIRUJANO—Instaló su consultorio en la calle Ituzaingó núm. 217, casi esquina Buenos Aires 18-perm

Dr. Pedro Regules Especialista en las enfermedades de las vías urinarias, riñones, vejiga, etc., y médico de las sales *venéreo-sifilíticas* en el Hospital de Caridad, cura las estrecheces de la uretra por un procedimiento rápido, sin dolor.—Ha trasladado su consultorio á la calle Uruguay núm. 18, entre Ciudadela y Florida. 257-pm.

Dr. Errandonea MEDICO-CIRUJANO—Ha abierto su consultorio en la calle San José núm. 146A—Consultas de 12 á 1. 217-prem.

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las afecciones de los *oidos, nariz* y *garganta*—Consultas todos los dias de 1 á 3.—Plaza Libertad número 49. 916-perm.

D. Mendilaharsu Ha abierto su estudio de abogado en la calle Ituzaingó núm. 128. 107-perm

Dientes artificiales En el consultorio odontológico de *M. T. Rinaldi*, Plaza Independencia núm. 113, esquina 18 de Julio, se dispone de todos los *aparatos é instrumentos* de recientísimas invenciones para la confeccion de dentaduras artificiales, sin necesidad de usar paladares, chapas, etc., obteniéndose con dichos aparatos, etc., la simplificacion y perfeccion en los trabajos, pudiéndose de este modo ejecutarlos con la mayor modicidad en los precios.—*Consultas de 8 á 5* 211-dpm.

Doctor Bosch Profesor de clínica de partos y enfermedades de señoras, de la Facultad de Medicina y del Hospital de Caridad.—Calle 18 de Julio núm. 29—Consultas de 1 á 3 p m. 129-en.14 del 94

Dr. Castro Médico del Asilo de Expósitos y Huérfanos—Se dedica á las enfermedades de los niños.—Ha mudado su domicilio á la calle 18 de Julio núm...

RECEPTORES

HERMOSILLA Y C.ª

LA GIRALDA

7 Y 9-CALLE 18 DE JULIO-7 Y 9

(MONTEVIDEO)

CHOCOLATES Y DULCES ESPECIALES

— DE —

MATIAS LOPEZ

MADRID

RECEPTORES

HERMOSILLA Y C.ª

LA GIRALDA

7 Y 9 CALLE 18 DE JULIO-7 Y 9

MONTEVIDEO

Ama de leche *Vasca francesa* - Se ofrece una, de leche fresca, para criar en casa de los interesados. En la calle Perez Castellanos núm. 156, darán razon. 1201-my.10

En el hogar doméstico Una jóven, teórica y prácticamente competente en enseñanza primaria, se ofrece para dar lecciones á domicilio.—Tiene referencias muy recomendables dirigirse á esta imprenta.

Escritorio central Se alquila, Cámaras 1256 my.20

Farmacia Se vende ó se alquila una farmacia situada en uno de los pueblos mas prósperos de campaña, á pocas leguas de Montevideo. Cuenta con una buena clientela y está muy acreditada; en caso de alquilarla, el interesado deberá dar suficientes garantías. Para mas informes, en esta imprenta darán razon de 2 á 6 de la tarde. 982 my.15

José E. Comas hace saber á sus relaciones que ha trasladado su domicilio de la calle 18 de Julio 182, á la misma núm. 320. 1211-jn.3

Luis Tardío Por tener que ausentarme del país, ruego á todos los que tengan cuentas pendientes conmigo, se presenten á chancelarlas lo mas pronto posible. Rio Negro núm. 144 é Ibicuy 243. 259.pm

La Balear Fábrica á vapor de jabones y velas esteáricas.—Depósito Uruguay 236 y Plaza Cagancha 63—Gran revolucion sobre la vela de sebo y composicion Velas de estearina de 2.ª clase en paquetes y sueltas á 6 centésimos paquete—Velas de estearina de 1.ª desde 7 centésimos á 15 centésimos el paquete segun tamaño—Velas de coche y tramvia, jabones de todas clases, sebo y aceites para máquinas y tramvias á precios reducidos.- *A. Jaume Hnos.* 22-pm

Luz incandescente de gas—Mas luz con menos gas - Participo al público que habiendo conseguido de los señores Gruber y C.ª, el derecho de vender...

Ramon Penadés ... mercio que he trasladado mi establecimiento de licorería y depósito de vinos, á mi propiedad situada en la avenida General Rondeau y calle Coronel Francisco Tajes. -Montevideo, Abril 26 de 1893. *-Ramon Penadés.* 1077-my.14

Sarmientos y parras con raices de uno á dos años, libres de toda enfermedad, se venden á precios módicos.—Vidiella, Bourgogne, Portuguesa, Oporto, Cavernet, Semillon Blanc Americana, Moscatel, Pinot, etc., en la Granja de José Medino, Sayago. - Casa particular, calle Orillas del Plata núm. 153. - En la misma casa se venden plantíos de naranja denominados tallarines lombrigos y brasilera. 1227-jn.4

Trigos para semilla Tan buenos como los mejores que se importan del extranjero; del cortijo Bella Vista, de Santos García y C.ª, de San José.—Se atienden pedidos en casa del señor don Juan T. Marine en Montevideo y en San José, casa comercial de Santos García y C.ª 1133 jl.30

Vinos y coñacs orientales de P. Harriague—Se vende en cascos y embotellado puesto á domicilio.—Unicos agentes: *A. Lermitte y C.ª*—Cerrito 86 A. 253-perm.

William Meikle y C.ª

Calle Cerro-Largo 64 — Montevideo

Introductores de fierro de todas clases, para herreros, carpinteros, etc., como tambien tirantes y vigas de fierro para construcciones, azulejos, inodoros, etc., etc.

Alambre para cerco, de acero y de fierro; patente y media patente; alambre galvanizado para telégrafos y viñas y torniquetes galvanizados, estiradores y piques de fierro; fierro galvanizado para techos; idem liso; zinc de todos los numeros; cabo lisos, tornillos, clavos y rosetas galvanizadas; fierros de todas clases; hojalata de todas clases y tamaños; ollas y cacerolas estañadas, baldes sencillos, reforzados y remachados; loza piedra labrada; porcelana, vidriería y cristalería; ceniza de soda; soda cáustica, y un variado surtido de artículos de goma, etc., etc.

Trilladoras y Segadoras con sus repuestos de Hornsby.

Portland marca legítima ELEFANTE. 93-perm.

LA YERBA-MATE

PARAGUAYA

Se prepara como el té y el café y con igual dosis, formando una bebida deliciosa y aromática, que se puede beber con azúcar ó sin él; pudiendo considerarse como un verdadero alimento por su riqueza en

PRINCIPIOS NUTRITIVOS

Mezclada con leche, la Yerba-mate forma un almuerzo de los mas agradables.

DEPOSITO PERMANENTE

En lo de **J. y A. Talice Hermanos** 54-perm.

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO

DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito.	£	1:250.000
» integrado.	»	750.000
Fondo de reserva.	»	500.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA, 85

Gira *letras de cambio* sobre las siguientes plazas:

LÓNDRES	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & C.ª
PARIS	Los señores Mallet Fréres y C.ª
HAMBURGO	Los señores J. B. Gossler y C.ª
AMBERES	La Banque d'Anvers.
GÉNOVA	Los señores Granet Brown y C.ª
DEMÁS PUNTOS DE ITALIA	Varios corresponsales.
NUEVA YORK, OPORTO, LISBOA, PARÁ, PERNAMBUCO, BAHIA, RIO JANEIRO, SANTOS, SAO PAULO, RIO GRANDE, PELOTAS, PORTO ALEGRE	London & Brazilian Bank Limited

DEMÁS PUNTOS DEL BRASIL - Varios corresponsales.

Da *cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.

Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.

Recibe dinero en *cuentas corrientes*.

Recibe dinero en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 dias previo aviso.

ABONA POR DEPOSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 4 por ciento anual.
Por 6 meses á razon de 5 por ciento anual.
Con 30 dias de aviso, 4 por ciento anual. 16-perm-dpm.

HOTEL UNIVERSAL

DE JUAN ERASUN

Calle Ituzaingó esquina Piedras

Desde hoy ofrezco al público y á mi numerosa clientela este establecimiento, montado á la altura de los mejores de la capital por su inmejorable servicio en la parte culinaria, como en el de las habitaciones por su esmerado aseo, prontitud sin rival hoy en sus reducidos precios.

Los pasajeros pagarán por dia almuerzo, comida y pieza á la calle $ 1.50.

Ademas de tener todas las habitaciones á la calle, dispone de varios y cómodos departamentos independientes para familias con las comodidades indispensables á los precios indicados.

Nadie puede dudar que para los comerciantes es el punto mas aparente para sus compras, por estar rodeado de todas las casas industriales.

Como se comprende, tiene grandes y espaciosas habitaciones para los dependientes, viajeros, ó representantes de fábricas.

En las noches de funcion el establecimiento abrirá las puertas de sus grandes y elegantes salones, que por dentro comunican con el teatro Cibils, donde se hará el servicio de restaurant, café y confitería y licores de superior calidad.

Se mandan viandas á domicilio á precios reducidos sin competencia, con esmero en el servicio.

El trenvia del Norte que viene de la estacion Central, conduce á los pasajeros á la puerta del Hotel por 4 cts.

El Oriental que viene del muelle, pasa por la puerta y conduce á los pasajeros á la Playa Ramirez y Penitenciaría. - El de los Pocitos se toma en la misma esquina del Hotel.

Pension mensual, pesos 20; media idem, 11; almuerzo, 50 cts; comida, 60; cama, 50.- Baños emplados y de lluvia.

MONTEVIDEO

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contra incendios

CALLE ZABALA NÚM. 66 FRENTE Á LA BOLSA 1264-jn.6

CASA INTRODUCTORA

DE

ALHAJAS

Y RELOJES

VENTAS AL POR MAYOR

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

Artículos para la Campaña

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NUMERO 223

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

GRAN PREMIO DE HONOR

UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos. **Premiados** en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble.** Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE. único representante. 9-dpm.



FABRICA

DE

APARATOS ORTOPÉDICOS

Colonia, 41 y 49

Especialidad en bragueros con faja en lugar del elástico, de acero, que son mas seguros y no incomodan en nada la cintura. Fajas para adelgazarse para hombres, señoras y criaturas. Estrechadores que son tan útiles para corregir la mala costumbre de tener la cabeza baja. Se dá explicacion para tomarse la medida, como de todo trabajo ortopédico y composturas al momento. Se dá todo garantido.

CARLOS BEHRENS 251-perm.dpm.

PRINCE & HILL

DENTISTAS NORTE AMERICANOS

Dentaduras con y sin chapas y de puente, coronas dentales, emplomaduras y todo concerniente al ramo del arte dental.

Extraccion de muelas sin dolor, por medio del óxido de azoe.

Trabajos esmerados á precios módicos

163 —Calle Cámaras — 163

(ESQUINA BUENOS AIRES)

Banco de España

Y

RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON N.° 50

Capital suscrito y realizado . . . . $ 800,00

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

En depósitos á plazo fijo de 3 meses 4 % anual
» » » » 6 » 5 % »
» » á otros plazos convencional
En cuenta corriente á la vista 1 % anual

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente, 12 anual.

Sobre descuentos convencional.

Por cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco

GIROS SOBRE ESPANA

El Banco ofrece un servicio *completo* sobre todas las ciudades y pueblos de la Península, Islas Baleares y Canarias, y atenderá todo pedido que le fuese hecho de giros por personas residentes fuera de la capital.

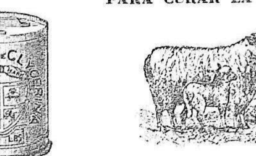
Montevideo, Febrero 1.° de 1893.

29pm-dpm *Tomás M. Tink*, gerente.

ESPECÍFICO DE GLICERINA

EL UNICO REMEDIO EFICAZ

PARA CURAR LA SARNA



ACEITE DE HAYWARD

Para COLICO, DOLOR de VIENTRE, MAL DE PIEDRA, TRISTEZA y DIARREA en CABALLOS, VACAS y OVEJAS

REMEDIO DE HAYWARD

PARA CURAR LOMBRICES

En los PULMONES y GARGANTA de las OVEJAS

UNICOS FABRICANTES

TOMLINSON Y HAYWARD, LINCOLN, INGLATERRA

CASA ESTABLECIDA HACE MAS DE 45 AÑOS

Bell, Towers y Ca., 101 calle 25 de Agosto 109 dpm.

FLUIDO LITTLE

ESPECIFICO SIN RIVAL

PARA CURAR

LA SARNA EN LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

CON AGUA FRIA

Bates Stokes y Compañía

CALLE MISIONES NUMERO 130

MONTEVIDEO

Gran fábrica de camisas y ropa blanca de J. BAROUQUET

262 – Calle Sarandí número 264

Especialidad sobre camisas de medida camisetas y calzoncillos de franela asargada, garantidos que no encojen.

Gran liquidacion de camisas para hombres y niños.

Nadie debe comprar, sin antes visitar la fábrica Barouquet, tanto por su buena calidad como corte especial. Se hacen composturas de camisas de todas clases, y se recibe mensualmente surtido de corbatas y sombreros ingleses última novedad.

Se acaba de recibir un surtido completo de cuellos desde el núm. 32 al 48.

CASA DE COMPRAS

En Londres y Paris Rue Martel 17

MONTEVIDEO 266-d.pm.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA-FE RIO DE JANEIRO Y PAYSANDU

Capital autorizado.	£ 2:000.000	ó sean	$ 9:000.000
Idem suscrito	» 1:500.000	ó sean	» 7:050.000
Fondo de Reserva.	» 800.000	ó sean	» 3:760.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber: **Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal**

TASA DE INTERESES

Desde el 1. de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona en cuenta corriente, nil.—A retirar con 30 dias de aviso. 4 por ciento anual

Depósitos á plazo fijo: 3 meses, 4 por ciento anual. 6 meses, 5 por ciento anual.

Descuentos, convencional.

Montevideo, Enero de 1893. **S. J. Wright**, Gerente

63 perm

Banco Británico de la América del Sud

ESTABLECIDO EN LONDRES EN 1863

Capital suscrito £ 1:000.000; Id. integrado £ 500.000; Fondo de reserva £ 300.000.

Casa matriz, Lóndres 2.ª Moorgate Street

Sucursales en Buenos Aires, Rosario de Santa-Fé, San Paulo, Santos y Rio de Janeiro.

Corresponsales en Paris, Havre, Burdeos, Amberes, Hamburgo, Italia (todos los pueblos), España (las principales ciudades), Portugal (todos los pueblos), Norte América, etc., etc

El Banco gira telegráficamente, á la vista y á 90 dias vista, sobre las sucursales y corresponsales arriba indicados.

Emite cartas de crédito para comerciantes y viajeros.

Descuenta letras y conformes de comercio.

Compra y vende fondos públicos, títulos, cautelas, etc., o los recibe en depósito para cobranza de cupones ó dividendos.

Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares y hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes: Abona por depósito en cuenta corriente, 1 %; Id id á retirar con 30 dias de aviso, 3 1/2 %; Id id plazo fijo de 60 dias 4 1/2 %; Id id id de 90 dias, 5 %; Id id id de 6 meses, 5 1/2 %.

94 — CALLE ZABALA NUMERO 94

C. D. Cutts gerente.

pm.

Extracto de Tabaco de Virginia

South Down Sheepwas

PARA

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El mejor anti-sárnico conocido. El único que hasta hoy ha dado resultado completo segun numerosos certificados en nuestro poder.

Adoptado en Europa, Australia, Estados-Unidos de Norte-América, Africa y por todos los estancieros y criadores en el RIO DE LA PLATA.

Precio: $ 0.70 el kilógramo al contado.

Envase: Cajones con 10 latas á 5 kilógramos=50 kilos barriles de mas ó menos 100 kilos cada uno.

Augusto C. Linck y Ca.

BUENOS AIRES MONTEVIDEO, Piedras 201, esquina Misiones 4-perm.

COLEGIO FRANCO-INGLES

PARA SEÑORITAS

(Directora: ROSA BARBIERI DE BAZERQUE

262 — 25 DE MAYO NUMERO 262

Las materias que se enseñan en este colegio son las siguientes: Lectura, escritura, lecciones sobre objetos, gramática, aritmética, geografía general y de la República, historia, zoologia, botánica, fisiologia física, química, religion, moral, urbanidad, economía doméstica, declamacion, bordados, francés, inglés piano, dibujo, etc., etc.

CUERPO DE PROFESORES—*Clases generales*—Señora Rosa Barbieri de Bazerque, señoritas Luisa Naranjo, Amelia Simon, Dolores Sorracco, Ana Mauvezin, Elisa Fontan, Cecilia Diago.

IDIOMAS—Francés—Curso superior, A. Bazerque; id id medio, señorita E. Fontan; id id elemental, señorita A. Simon; id id id señorita A. Mauvezin.—Inglés; Curso superior, Miss F. Ayre; id id medio, A. Bazerque; id id elemental: Mr. H. Ayre.

Bordados y labores; Señorita Leontina Pombrun. 258-perm.

JARABE DE EUCALIPTUS

CON

HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SODA

PARA LA CURACION DE LAS AFECCIONES PULMONARES

Tos, asma, bronquitis, catarros ó constipado é irritaciones de la garganta.

Aprobado por el H. Consejo de H. Pública de Montevideo

Preparado por F. Verme

FARMACÉUTICO

110 CALLE URUGUAY 110—MONTEVIDEO 1185 jn.2

Deutscher Club Frohsinn

MONTAG, DEN 8 MAI

Abends 9 Uhr

AUSSERORDENTLICHE GENERALVERSAMMLUNG

TAGESORDNUNG:

Wohnungs-frage.
Etwaige antrage der Herren Mitglieder.

Montevideo, 24 April 1893.

1056-my.8 *Der Vorstand.*

Deuda Consolidada

Se compran las fracciones de dicha Deuda y se compran y venden títulos de cien libras papel argentino.—Banco Ruso, frente á la Bolsa núm. 66. 998-my.8

COLEGIO

DE

Contadores Públicos

Se invita á los señores contadores de matrícula para firmar el acta fundamental de dicho Colegio, que para ese objeto estará desde esta fecha hasta el 15 de Mayo próximo venidero, en el escritorio de...

AVISO GENERAL

PARA MÉDICOS É INDUSTRIALES

Se vende la maquinaria y aparatos del gran establecimiento de baños, calle 25 de Mayo núms. 98 á 102, Montevideo, consistiendo de: una instalacion á vapor, dinamo, instalacion de aire comprimido, instalacion de bomba, lavadera mecánica, aparatos de dos salas de duchas, aparatos de dos baños Turco Romano, uno de tres y otro de dos sudatorios; bañaderas, gran surtido de caloríferos, chimeneas de hierro de 16 mts, ascensor para personas, id para comida, cocina económica grande, depósitos de agua, cañería y gran surtido de otros artículos. Todo nuevo y de primera calidad. Para tratar, dirigirse al Banco Italiano del Uruguay, calle Cerrito 134. 1209 jn.2

A los viñateros

Los señores J. Granara y C.ª, agentes del *Viñedo Hilda* de los señores R. Gonzalez Moreno y C.ª, en la Agraciada, departamento de Soriano, participan á los viñateros y demas que deseen plantar vid, que disponen de una buena cantidad de *plantas de un año de Cabernet* y *Sauvignon garantidas libres de filoxera, mildeu, extranjeras*, igualmente de cualquier cantidad de *sarmientos* de las clases arriba mencionadas.

Y tambien de *sarmientos americanos* de plantas de cuatro años, *inmunes á la filoxera, de las clases Riparia, Othelo, Jacquez y Herbemont.*

Los pedidos deben hacerse con tiempo para asegurar el *perfecto acondicionamiento* y la entrega en la época exacta.

Dirigirse á J. Granara y C.ª

ZABALA 142-144

862 jn.3-3.ª pág

Lotería de la Beneficencia de San Luis

AGENTES UNIDOS

Autorizada con fecha 26 de Agosto de 1890

Se juega en la capital de San Luis, calle San Martin núms. 119 y 121, con intervencion del inspector del gobierno, delegado y escribano público, en globo de cristal movido por un motor á vapor, el dia **8 de Mayo de 1893**, á las 11 1/2 a. m.

PROGRAMA

1 de	$ 10.000		$ 10.000
3 de	» 500		1.500
3 de	» 200		600
7 de	» 100		700
16 de	» 25		400
20 de	» 20		400
30 de	» 15		450
1.220 de	» 10		12.200
1.300 premios ó sean 6500 suertes			$ 26.250

El billete entero vale ps. 2.50, el quinto vale 0.50.

La empresa tiene depósito permanente en el Banco Español del Rio de la Plata, de ps. 100.000 en garantía de sus premios.

En Montevideo se venden y se pagan los premios en moneda oriental oro, todos los billetes que al dorso llevan el sello de la Empresa 181-pm

COCHERIA

De Vicente Urta

Se alquilan carruajes de todas clases. Pompas fúnebres: se atiende cualquier pedido á todas horas Precios módicos —Misiones núm. 153

Centro Catalá

La Comision Directiva llama á propuestas para el arrendamiento del café de la sociedad.

Las propuestas deberán hallarse de acuerdo al formulario adjunto al pliego de condiciones, el cual estará á disposicion de los interesados en secretaría, desde el dia de la fecha hasta el 8 del próximo Mayo de 8 á 10 de la noche, abriéndose aquéllas el dia 12 á las 9 p. m, en presencia de la Comision Directiva y de los interesados que concurran.

La Comision Directiva se reserva el derecho de rechazarlas todas, si lo considera conveniente.

Enrique Rafols, secretario.

Montevideo, Abril 30 de 1893. 1121 my.8

Compañía Telefónica de Montevideo

(Limitada)

OFICINA CENTRAL: RINCON, 137

Campanillas y aparatos eléctricos

Esta compañía coloca campanillas eléctricas, indicadores, alarmas contra ladrones, timbres eléctricos, y se encarga de la instalacion de servicios completos para hoteles, clubs, ferrocarriles, bancos y casas particulares, á precios muy económicos, garantiendo el buen resultado de los trabajos indicados.

Para tratar y mas pormenores, dirigirse al gerente A. B. Powers, Rincon núm. 137.

Los precios al abono del servicio telefónico de esta acreditada compañía, siguen siendo dentro del radio de 20 cuadras á la oficina central:

Casas de negocio . . . $ 4.70 por mes
» particulares . . . $ 4 00 » »
Fuera de dicho radio convencional.

Nueva invencion



Fábrica de bragueros con y sin elástico

DE CARLOS SERAFINO

Premiado con la gran medalla de oro por la misma Academia.

Con privilegio del S. G. de la R. O. del Uruguay.

CALLE RIO NEGRO NUMERO 74

Precios módicos.

Agencia inglesa de Seguros

De N. Goddard

Compañías North British & Mercantile British & Foreign

Agentes: **N. Goddard y C.ª**

53 — SOLIS — 53 (ALTOS) 90 pm.

Banco de España

Y

RIO DE LA PLATA

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Carlos Juan Menra, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del termino de treinta dias; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Montevideo, Abril 27 de 1893.—*Benito Montaldo*, actuario. 1126 my.2?

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de don Agustin Ungo, citándose á la vez á sus acreedores u otros interesados, para que en el término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1078-my.26

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Lomelle, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del termino de 30 dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Montevideo, Abril 24 de 1893—*Benito Montaldo*, actuario. 1058 jl.25

De mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de doña Estefanía Rebusque, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Abril 20 de 1893.—*Benito Montaldo*, actuario. 1025 my.20

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Rodriguez Landivar, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado calle Ituzaingó núm. 158A, á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Montevideo, Abril 17 de 1893 —*Antenor R. Pereira*, escribano público. 1024 my.21.

Por disposicion del señor juez letrado de Hacienda é impedimentos, doctor don Miguel V. Martinez, conociendo en virtud de licencia concedida al titular el señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, dictada en el incidente de los autos testamentarios de don Juan D. Jackson sobre venta de unos campos, se vá á proceder á la venta en almoneda pública, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, en la puerta de la oficina del mismo, calle de Cámaras, núm. 182, al mejor postor y en la forma de estilo, de los siguientes bienes: 1.° Una fraccion de campo con las poblaciones, alambrados y mejoras que contiene, situada en el departamento de Treinta y Tres, señalada en el plano respectivo levantado por el agrimensor don Fridolin Quincke con el núm. 1, compuesto de tres mil ciento ochenta y cinco hectáreas y seis mil metros cuadrados, ó sean cuatro mil trescientos diecisiete cuadras y dos mil doscientas setenta y una varas cuadradas, lindando por el Norte con doña Ana Ramirez, por el Noroeste con don Juan Pedro Ramirez, por el Sudoeste con la fraccion vendida á don Pastor Victorica, por el Sudeste con el lote 4 de don Alejandro Bresque y por el Nordeste con el lote seis en parte y el arroyo Zapata en medio. 2.° Otra fraccion de campo con sus poblaciones, alambrados y mejoras que contiene, cuya área es de dos suertes, situadas en Navarro, departamento de Soriano, designada como fraccion número 7 en el plano levantado por el agrimensor don Alberto N. Calamet, equivalentes á tres mil nuevecientas ochenta y cuatro hectáreas cinco mil quinientos setenta y cuatro metros cuadrados, lindando por el Norte con don Modesto Wallace, por el Sud con los señores Ugartemendia hermanos, por el Este con doña Sofía J. de Buxareo, por el Nordeste con doña Clara J. de Heber y por el Oeste con el arroyo Laureles. Este campo está arrendado á don Leon Urruti por escritura celebrada el 4 de Setiembre de 1891 ante el escribano don Juan F. Maratorio, á razon de dos mil cuatrocientos pesos oro por año y vence en 4 de Setiembre de 1895. La venta tendrá lugar el juéves ocho del próximo mes de Junio, de tres á cuatro de la tarde, la fraccion descripta bajo el núm. 1 y de cuatro á cinco de la misma, la otra fraccion de campo relacionada en segundo término, previniéndose que el mejor postor deberá oblar en el acto de aceptarse su oferta, el diez por ciento del importe de la venta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Abril 20 de 1893.—*Justo P. Linares.* 1208-jn.8-2ed.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Amaro Gonzalez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del termino de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 158A, á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Montevideo, Abril 15 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 1037-my.22

Por disposicion del señor juez letrado de Impedimentos, doctor don Manuel V. Martinez, conociendo por licencia concedida al titular doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Alfredo Vazquez, citándose á la vez á sus acreedores y otros interesados, para que dentro del término de treinta dias, comparezcan ante el Juzgado Letrado de lo Civil de tercer turno á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Montevideo, Abril 27 de 1893.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1068-my 27

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se cita, llama y emplaza á los herederos de don Emilio Bene, para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó número 158 A, á estar á derecho en los autos que sobre ejecucion de hipoteca le sigue el Banco Hipotecario del Uruguay.—Montevideo, Abril 4 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 880 ab 6-90p.my.10

Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Eduardo Casey para que comparezca á estar á derecho dentro del término de noventa dias, en el juicio que le ha iniciado el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, conjuntamente con los señores Montero Martinez y otros, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Febrero ... de 1893.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 475 fb.21-90p.my.29

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Sarachaga, se cita... á don Ernesto Barreto, para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado calle Rincon núm. 67, el dia 13 del corriente á las 10 a. m., con el objeto de proceder al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Mayo 4 de 1893. *Eduardo G. Alvarez*, actuario. 1259-my.13

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Sarachaga, se emplaza á don Ernesto Sangiovanni, para que por sí ó por medio de apoderado se presente ante este Juzgado dentro del termino de noventa dias á estar á derecho en los autos que le han entablado los señores Marini Hnos. y Brescia, por disolucion de sociedad, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 16 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 722-mr.17-3m.jn.16

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Sarachaga, se convoca á los acreedores de los señores Moyá y Cantonero, para la reunion que tendrá lugar el dia doce del corriente á las dos de la tarde, con el objeto de nombrar las personas que han de informar sobre la exactitud de los balances presentados en el incidente sobre moratorias.—Montevideo, Mayo 4 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1250-my.12

Por disposicion del señor juez letrado de Hacienda é Impedimentos, doctor Miguel V. Martinez, conociendo por el de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Feliciana Reyes De Leon, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ú otros interesados, para que en el término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 25 de 1893.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1084 my.27

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Sarachaga, se cita y emplaza á don Jaime Viola, para que dentro del término de noventa dias se presente ante este Juzgado en los autos que sigue Mauricio Espie con Luis Viola, á presentar su hijuela y recibir el importe que le corresponde en la casa calle Cerro-Largo núm. 89, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 27 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1066-my.2

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se llama, cita y emplaza á don José Leggire para que dentro del término de noventa dias comparezca á practicar el reconocimiento de una firma, en los autos que le promueve el síndico del concurso Giambiagi y C.ª, Giambiagi y Repetto, bajo apercibimiento de darsele por reconocida.—Montevideo, Abril 14 de 1893.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 980 jl.15

De mandato del señor juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Sarachaga, se convoca á los acreedores de don Vicente Sommaruga, para la reunion que tendrá lugar el dia doce del entrante Mayo á las dos de la tarde, para nombrar los acreedores que han de examinar los balances presentados en el incidente solicitando moratorias.—Montevideo, Abril 28 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1117-my 12.

De mandato del señor juez letrado nacional de Hacienda, doctor don Miguel V. Martinez, que conoce por el de Comercio de 1er. turno, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Fernando Stemberg, para la reunion que tendrá lugar el dia diez del corriente á las dos de la tarde para proceder al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Mayo 2 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1225-my.10

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Sarachaga, se emplaza á don Setiembre Couto, para que dentro del término de treinta dias se presente ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le ha iniciado la Caja de Crédito Uruguayo por cobro de pesos.—Montevideo, Abril 7 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 924-ab.10-1m.my.10

De mandato del señor juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Sarachaga, se emplaza á los señores Dabyshire y Ca., ó quien actualmente los represente, para que comparezcan ante este Juzgado dentro de noventa dias á estar á derecho en los autos que le ha iniciado don Jaime Ibostone, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 12 de 1893. *Avelino Javier Figares*, escribano público. 948-jl.12

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores de don Juan B. Garibotto para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, el dia 10 del corriente á las 10 a. m., con el objeto de tomar en consideracion el informe presentado por los interventores nombrados y llenarse los demás requisitos legales.—Montevideo, Mayo 6 de 1893.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 1276 my.10.

Por disposicion del señor juez letrado nacional de Hacienda é impedimentos doctor don Miguel V. Martinez, conociendo en virtud de licencia concedida al de lo Civil de tercer turno don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de don Sebastian Cánepa, citándose á los acreedores y demas personas que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de ella, se presenten ante este Juzgado á deducir en forma sus acciones dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Mayo 4 de 1893.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1266-my.18

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez letrado departamental, don Francisco Capella y Pons, y á los efectos del artículo 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Domingo Antonio Rodriguez y Perez, á fin de que todos los que se consideren con derechos á ella por cualquirr título, se presenten á deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Abril 14 de 1893.—*Alejandro de la Sobera*, escribano público. 1004 mz.18

Juzgado L. N. de Hacienda

De mandato del señor juez letrado nacional de Hacienda, doctor don Miguel V. Martinez, por el presente, se cita, llama y emplaza al doctor don Cárlos Brendell, para que comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado constituido, dentro del término de noventa dias, á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado el señor fiscal especial doctor don Jaime Johnson, en representacion del Fisco, sobre restitucion de siete chacras ubicadas en la colonia Santa Teresa, bajo apercibimiento que de no comparecer en el término ante dicho, el Juzgado procederá á nombrarle defensor de oficio.—Montevideo, Febrero 21 de 1893.—*Tomás de Tezanos* escribano de Gobierno y Hacienda. 495 fb.23 3m.my.22

Juzgado Militar de Instruccion

Por el presente se cita, llama y emplaza al señor teniente coronel don Luis Medina, ex-oficial 1.º de la Comandancia de Marina y Capitanía General de Puertos, para que dentro del término de noventa dias á contar desde esta fecha se presente ante este Juzgado Militar de Instruccion sito en la calle de Paysandú núm. 242, á deducir las acciones que puedan corresponderle de acuerdo con lo estatuido en los artículos 467 y 945 del Código Militar.—Montevideo, Febrero 7 de 1893.—*Juan M. Villar.* 376-fb.8 3m.mayo.8.

AVISOS OFICIALES

Direccion General de Aduanas

Por no hallarse en forma las propuestas presentadas, llámase á licitacion por cuarta vez, para la provision de vestuario de invierno para los patrones y marinería del Resguardo de la capital.

El respectivo pliego de condiciones se halla de manifiesto y á disposicion de los interesados en la secretaría de esta oficina.

Las propuestas deberán presentarse en esta Direccion bajo sobre cerrado y en el sellado correspondiente el dia 10 del corriente á las 2 p. m., hora á que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.

Montevideo, Mayo 6 de 1893.

1269 my.10 *La Direccion.*

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Abril 29 de 1893.

Llámase á concurso por segunda vez para proveer el cargo de ayudante de 2.º grado de la escuela núm. 30 de la villa del Cerro, departamento de la capital.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría hasta el 8 del mes de Mayo próximo, á las 4 p. m.

my.8 *El secretario general.*

REMATES

José B Gomensoro

De la casa de altos y bajos calle Zabala núms. 242 y 244—Apropósito para buena renta.

EL JUEVES 11 del corriente Mayo, á las cuatro de la tarde, remataré á la mayor oferta por órden de su propietario, esta casa bien situada, con todas las comodidades para familia y para tener una renta segura. Consta la casa alta de seis piezas, cocina, letrina y aguas corrientes, y la casa baja con seis piezas, un altillo, un cuarto chico, cocina, letrina, algibe y caño maestro.

Títulos buenos

El remate tendrá lugar en la misma.
Oblacion 300 pesos.
Puede visitarse 1267-my.7

José B. Gomensoro

De muebles extranjeros, 1 piano de cola con grandes voces, cortinados, cuadros, alfombrados, cocina de fierro, plantas y demás objetos de la casa, calle Cámaras número 197, pertenecientes al señor don Cárlos Verninck.

EL DOMINGO 14 del corriente á la una en punto, remataré á la mas alta postura, por ausentarse la familia para Europa, los ricos muebles en buen uso; así como los demás objetos que forman el menaje de esta casa y que consisten en:

Salon—1 riquísimo piano de cola de la acreditada fábrica francesa Gaveau, 1 taburete, 1 amueblado tapizado en rica tela compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, 1 sofá y 2 butacas, 2 sillones estilo Luis XIII, alfombrado de tripe Bruselas, 1 chifonnier, 1 reloj y 2 candelabros, mesa de centro, mesa de juego, 1 escritorio para señora, estante porta música, 4 cuadros, 2 candelabros de bronce, 1 lámpara de suspension, 1 gran espejo, 4 cortinados con galerías, cenefas y accesorios, 1 portier, etc.

Dormitorio principal—Con un sólido y elegante amueblado de nogal estilo Luis XV, compuesto de 1 cama de matrimonio, 1 ropero de tres cuerpos con espejo, 1 lavatorio cómoda, 1 cómoda escritorio, 1 corona con cenefa, alfombrado, butacas, etc.

Otro dormitorio—Con muebles de erable y bambú compuesto de cama para una persona, corona con cortinado, mesa de luz, ropero con espejo, otro sin espejo, lavatorio, sillas, alfombrado, 1 divan baul, mesita, etc.

Comedor—Con un amueblado Vieux chêne y compuesto de aparador con vidriera, 1 cristalero, 1 mesa para 12 cubiertos, mesa de trinchar y 12 sillas asiento y respaldo de esterilla, 1 lámpara de suspension, cuadros, porcelana, cristalería y demás servicio.

Además: Cocina de fierro, mesas, baños de cuerpo entero, plantas, máquina de coser y demás objetos de familia.

EN EXHIBICION

El sábado 13 desde la una de la tarde hasta las 4 1/2 p m. 1268-my.7

Rafael Ruano y Ca

De muebles nuevos y usados—En nuestra casa, calle Cerrito número 181.

EL MARTES 9 Y MIERCOLES 10, á las doce y media, empezaremos la venta de gran variedad de artículos de tienda y bazar.

A las dos

40 docenas de camisas finas vista de hilo con cuello doblado, parado y sin cuello ni puños.

En seguida

Muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor cocina, etc. 1120-ab.30

Zorrilla Hnos.

JUDICIAL

De un precioso terreno esquina y sus construcciones, con frente á las calles Nicaragua y Yaguaron, con caño maestro pago, y tasado á un precio muy bajo, ó sea sus dos terceras partes para la venta pesos 526.47.—La gente de poco capital no desperdicie esta oportunidad para hacerse propietaria.

EL SABADO 13 de Mayo, de 4 á 5 de la tarde venderemos de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor juez de Paz de la 8.ª seccion de esta capital don Lorenzo S Mossio, se hace saber: Que el dia trece de Mayo próximo de cuatro á cinco de la tarde y en el lugar de su ubicacion se vá á proceder por el martillero público don Antonio Zorrilla asistido del infrascrito escribano y del alguacil del Juzgado, á la venta en almoneda pública de un terreno con las construcciones en él edificadas, situado en la calle Nicaragua con frente al Sud y que forma esquina á la calle de Yaguaron con frente al Oeste, siendo sus linderos por el Norte doña Rita Pintos y por el Este doña Gregoria Lago de Calatayud, tasado todo en la suma de setecientos ochenta y nueve pesos con 70 cents oro sellado. Se hace saber que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, previniéndose que el mejor postor deberá consignar en el acto de aceptársele su oferta el diez por ciento del precio de venta á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. Se manda vender en los autos seguidos por la Empresa de Caños Maestros contra quien se considere dueño del mencionado terreno por cobro de pesos.—Montevideo, Abril 25 de 1893.—*Oscar N. Tebot*, escribano público.

Nota—Por mas datos, Cerrito núm. 211 y 213. 1060 ab.26

Zorrilla hnos.

Campos al mejor postor.

De una importante fraccion de terreno situado en el Sauce, departamento de Canelones, compuesta de un área de 83 cuadras y 8.400 varas cuadradas.

La situacion de esta área de tierra servida por las aguas del arroyo Pantanoso, es aparente para la agricultura y formacion de chacras, linda al Norte con don Sixto Blanco, al Sud con don Feliciano Perdomo, al Este con don Natalio Blanco y don Benjamin Figueredo y al Oeste con el arroyo Pantanoso.

La venta es liberal y al mejor postor, por lo que den.

EL MIÉRCOLES 24 de Mayo á la 1 y 1/2 de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa, venderemos la fraccion de campo arriba indicada.

El comprador oblará como garantía, la suma de 300 pesos oro. Títulos buenos.

Por mas informes, Cerrito núms. 211 y 213. 1225 my.5.

Cipriano C. Silva

Importante remate de 30 cajones fósforos de cera de clase superior garantido, de sesenta gruesas cada uno.—En el muelle de Capurro.

EL MARTES 9 del corriente, á la 1 en punto de la tarde, procederé á vender á la mas alta postura por órden de una casa introductora y cuenta de quien corresponda, en lotes á la vista, lo siguiente:

30 cajones fósforos de cera de clase superior garantidos, de sesenta gruesas cada cajon. En el muelle de Capurro.

AL MISMO TIEMPO

34 cajones bacalao—En el muelle de Capurro. 1255-my.6

REMATES Maeso

Jaime Maeso

De tres propiedades, hermosas, cómodas y bien construidas Casi nuevas y venta por reparticion de herederos al mejor precio. Estas tres fincas están muy bien edificadas y son muy lindas. Tienen frente á la calle Durazno números 319 y 323 y Médanos número 246, todas ubicadas en una misma manzana. Garanto que como casas nuevas, alegres y cómodas no hay nada mejor.

EL DOMINGO 14 de Mayo, á las 4 de la tarde, y en el lugar de su ubicacion, venderé una á una estas tres espléndidas casas, cuya venta efectuaré por reparticion de herederos, al mejor postor y en el órden siguiente:

Primera casa esquina con frente á la calle Médanos y Durazno núm. 319, compuesta de gran número de piezas, patios muy lindos de mosaicos, balcones al frente, muy bien pintada, caño maestro, dos patios y demás comodidades.

Segunda propiedad, calle Durazno núm 223, mucho mas grande que la anterior, casa espléndida muy lujosa y con toda clase de comodidades.

Tercera casa, mas chica que las anteriores, calle Médanos núm. 246, muy bonita, bien repartida y edificado lo mismo que las anteriores con toda bondad.

Estas casas son casi nuevas y al edificarse se consultó todos los principios de la buena edificacion, elegancia, solidez, aereacion, etc.

Son casas lindas, modernas y centrales.

Los interesados deben visitarlas para convencerse de sus buenas condiciones.

Téngase presente que la venta es al mejor postor por lo que den.

Títulos buenos. El comprador de cada casa consignará 200 pesos. Por otros detalles, 25 de Mayo núm. 388. 1258 my 6.

M. Mendoza Garibay

JUDICIAL

De una chacra distante 10 cuadras de la Estacion Treinta y Tres del Ferrocarril Central, camino por medio con la quinta de don José Baltar, confinando el arroyo Miguelete, cruzada por el arroyo de Mendoza y los caminos Nacional y Artigas.—Area: 84 cuadras y 2.584 varas.—Venta al mejor postor y al contado.—El remate se hará en varias fracciones, dando opcion al comprador.—Esta chacra contiene dos grandes edificios, construidos en 1892 con toda clase de comodidades: uno ocupado por una escuela de ambos sexos y el otro para familia.—Terreno de labranza con buenas aguadas, tiene monte frutal.

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, Dr. don Domingo Gonzalez, se hace saber que EL DIA 24 de Mayo, á las 2 de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, por el martillero don Manuel Mendoza Garibay y asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se procederá á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de una chacra situada sobre la costa del arroyo del Miguelete, de este departamento, con todos los edificios, plantaciones y demás mejoras que contiene, compuesta de 62 hectáreas 1727 metros cuadrados igual á ochenta y cuatro cuadras, 2584 varas cuadradas y 55 dec. cuadrados que lindan así: Por el Este con el camino Nacional, por el Oeste con el arroyo Miguelete, por el Norte calle por medio con los herederos Riestra y por el Sud con doña Ana Lamela de Trápani. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta la suma del 10 % á los efectos de derecho y que los gastos de escrituracion serán por cuenta del mismo. Se manda vender en los autos testamentarios de doña Matilde García de Zúñiga de Ferreiro, que tramitan ante este Juzgado.—Montevideo, Marzo 29 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, actuario.

Los títulos y el plano están á disposicion de los interesados en la oficina del Juzgado, calle Ituzaingó 158 A. El dia del remate se distribuirán los planos con todas las referencias.

Por mas datos, Arapey 99. 860 ab.4

Federico Paullier

Importante remate de campos en Buschental—5 chacras y 2 fracciones de campo para pastoreo, situadas en el departamento de San José entre los rios Santa Lucía y San José, conocido por de Buschental, compuesto en su totalidad de 2939 cds. 4592 varas cuadradas.

EL JUEVES 18 de Mayo á las dos de la tarde en punto en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, procederé á la venta sin base y al mejor postor de las chacras números 36, 56, 57, 58 y 59 detalladamente de la fraccion A, con opcion á la B, segun el plano levantado últimamente por el agrimensor don Luis Machado; teniendo la chacra núms. 36 75 cds. 9.608 vs.; la 56, 112 cds. 0099 vs., la 57, 84 cds. 0718 vs., la 58, 109 cds. 4349 vs., y la 59, 112 cds. 0099 vs. cds. la fraccion A 1494 cds. 6532 vs. y la B 951 cds. 3187 varas cuadradas.

El comprador puede hacerse cargo de las hipotecas que gravan sobre estas tierras, siendo la de cada chacra de $ 2,043 valor nominal en Cédulas Hipotecarias serie A, y de las dos fracciones en conjunto de $ 35,000 tambien de la misma serie, aforándolas por el valor último á que se coticen el mismo dia de la venta en la primera rueda oficial de la Bolsa.

El mejor postor oblará en garantía de su oferta $ 500 oro por cada chacra y $ 2000 por cada fraccion.

Por informes y ver el plano ocurrir á la calle Cerrito núm. 116 (altos) escritorio del rematador desde las 10 a. m. hasta las 4 de la tarde. 1109 ab.29

Manuel M. Macció

JUDICIAL

De 4 magníficos buques que forman la mejor flotilla conocida—«La Victoria» forrada en cobre—«La Irene», «Res Non Verba» y «Adelante Vencedor», forrados en zinc.—Con todos sus aparejos, velámenes, lanchas, botes, anclas y demas correspondiente.—Todos en perfecto estado, navegables.—Tasados sumamente bajos.—Venta por las 2/3 partes de la tasacion.

EL VIERNES 19 de Mayo, á las 3 p. m. y en el muelle de la calle Florida, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público: que el dia 19 del entrante, á las 3 de la tarde en el muelle de la calle Florida, por el martillero público don Manuel Macció, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate almoneda de 4 buques denominados *Victoria, Irene, Adelante Vencedor* y *Res Non Verba*, tasados, el 1.º en $ 4.000, el 2.º en $ 2.000, el 3.º en $ 2200 y el último en $ 2000. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion, debiendo el mejor postor oblar en el acto de serle aceptada, la suma del 10 %, á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Se manda vender en los autos testamentarios de don Benito Traverso y Luisa Solari, que tramitan ante este Juzgado.—Montevideo, Abril 29 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 1128-ab.30

Alfredo Horne Lavalle

De 4 solares—Por órden y cuenta de la compañía La Edificadora de Montevideo (en liquidacion) importante remate de cuatro solares en la calle Cuñapirú entre Marmarajá y Reducto, á saber: 2 solares con frente á la calle Cuñapirú, de 10 m. 61 por 25 m. 90 de fondo y 2 solares con frente á la calle Marmarajá de 11 m. 32 de frente por 42 m. 69 de fondo.

EL DOMINGO 14 de Mayo á las dos de la tarde en punto dará principio á la venta en remate público de estos importantes solares por órden y cuenta de la compañía La Edificadora de Montevideo (en liquidacion) recibiéndose en pago de acciones de esta compañía por su valor integrado del 70 %.

El remate se efectuará en el lugar de su ubicacion, calle Cuñapirú entre Marmarajá y Reducto.

El comprador depositará en el acto de aceptársele la oferta de 5 á 10 acciones de la Compañía con el 70 % integrado, segun la importancia de la compra.

Por planos y demás detalles, dirigirse al rematador, calle Misiones núm. 124, ó al escritorio de la Compañía, calle Cerro Largo núm. 121, esquina Arapey. 1213 my.4

Pablo Luquet

De 7 solares—Por órden y cuenta de la Edificadora de Montevideo (en liquidacion) importante remate de 7 solares á saber:

5 solares sobre la calle Reducto, formando esquina el primero á la calle Cuñapirú.

2 solares sobre la calle Rocha entre los números 34 y 46.

EL DOMINGO 14 de Mayo á las cuatro de la tarde en punto daré principio á la venta en remate público de estos importantes solares por órden y cuenta de la Compañía La Edificadora de Montevideo (en liquidacion) recibiéndose en pago acciones de esta compañía por su valor integrado del 70 %.

El remate se efectuará en el lugar de su ubicacion.

El comprador depositará en el acto de aceptársele la oferta de 5 á 10 acciones de la compañía con el 70 % integrado segun la importancia de la compra.

Por planos y demás detalles dirigirse á la casa del rematador, calle Daimán Núm. 241—ó en el escritorio de la Compañía, calle Cerro Largo núm. 124 esquina Arapey. 1214-my.4

Vicente Mayol y Ca.

De muebles nuevos y usados y cantidad de mercaderías de tienda, bazar, almacen y ferretería.—En nuestra casa, Sarandí esquina Misiones.

EL SABADO 6 del corriente á las 12 1/2 del dia, daremos principio á la venta de cantidad de mercaderías y cuyo detalle en parte, es como sigue:

Creas y trués 4 anchos para sábanas, ricas mantas para viaje, cobertores de lana y algodon, colchas crochet, pañuelos de seda, hilo y algodon, varias clases, manteles, servilletas y toallas de hilo, paraguas, camisetas de lana finas, para señora y tricotas de lana y algodon para hombres y niños, medias y calcetines de lana y algodon para señora y hombre, velas para piano, cucharitas, lámparas, perfumería, vestiditos de lana para niños, pañueletas de lana, ricos juegos para té, de platina, vinagreras y calentadores de composicion, piezas de fantasía, etc., etc.

A las 3 en punto, de muebles, como ser: ropero con espejo, cómodas con tocador, lavatorios, consolas, camas de matrimonio de una persona y para niños (nuevas y usadas), mesas, aparatos de gas, etc., etc.

Remates permanentes los miércoles y sábados en nuestra casa, Sarandí esquina Misiones.

Adelantamos cualquier suma de dinero sobre muebles ó amueblados completos y sobre todo lo que represente valor para vender al mejor postor.

Visiten la casa el dia del remate. Sarandí esquina Misiones. 268 perm.

Eduardo Albanell

JUDICIAL

De tres solares en la Playa con frente á las calles de la Rioja y Queguay.

EL DOMINGO 21 de Mayo á las 4 de la tarde.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que á las cuatro de la tarde del domingo veintiuno del corriente mes, en el paraje de su ubicacion, por el martillero público don Eduardo Albanell, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor de los siguientes propiedades: 1.º Un solar de terreno situado en el arroyo Seco de este departamento, señalado con el núm. 1 en el plano respectivo y compuesto de 629 metros 30 centímetros ó sean 852 varas, 84 centímetros, lindando por el Sud con la calle de la Rioja, por el Este con la sucesion Rochietti, por el Oeste con don Julio Castellanos y por el Norte con don Alberto Castellanos.

2.º Otro solar unido al anterior señalado con el núm. 2 y compuesto de 852 varas ó sean 630 metros, lindando por el Sud con la calle de la Rioja por el Este con el núm. 1 y por los demas vientos con la sucesion Castellanos; y

3.º El solar núm. 3 de la manzana P. 4, conteniendo un área de 780 varas 19 centímetros ó sean 580 metros, lindando por el Oeste con la calle Queguay, por el Norte con doña Julia Castellanos, por el Sud con don Alberto Castellanos y por el Este con don José María Castellanos.

Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma del 10 % del producto de la venta, á los efectos de derecho,

Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue don Félix Laffargue sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Mayo 3 de 1893.—*Antenor R. Pereyra*, escribano público. 1234-my.5.

José Cabal

JUDICIAL

De carruajes—en mi casa calle 18 de Julio núm. 71—Al mejor postor.

EL MIÉRCOLES 10 del corriente á las 3 y 1/2 en punto venderé por órden del señor juez Ldo. de Comercio, doctor don Pedro Garzon, en el expediente que por cobro de pesos sigue el señor don Julio Mailhos ante ese Juzgado.

1 cupé para dos personas forrado en raso negro.
1 volanta americana id en marroquí.
La entrega se hará en el acto.

Al mismo tiempo

1 victoria y 1 breek, etc., etc.

Los carruajes que venderé judicialmente pueden verse en la calle Agraciada núm. 755A. Cochería del señor Donnelli. 1238 my.5.

Ernesto Giambruno

JUDICIAL

De 2700 cuadras cuadradas, con poblaciones y demás mejoras que contengan, sitas en Paysandú, el dia 29 de Mayo, de 3 á 4 p. m. en la puerta del Juzgado de Comercio de segundo turno, calle Rincon núm. 67.

Por disposicion del señor juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, en los autos que sigue la comision de los acreedores de los señores Linares y Araujo contra los mismos señores y don Luis Araujo, por cobro de hipoteca, el dia 29 de Mayo de 3 á 4 p. m., en las puertas del Juzgado y al mejor postor, procederé á vender una suerte de estancia ó sean 2700 cuadras cuadradas, con todas las poblaciones y demás mejoras que contengan, situadas en la 5.ª seccion del departamento de Paysandú, la cual está indivisa con otra suerte que corresponde á don Daniel Zorrilla y confinan las dos suertes por el Oeste con el arroyo de Guayabos, por el Este con el de Santa Ana, por el Norte con campos enagenados á don Feliciano A. Píris y por el Sud con otro campo de don Juan B. Fernandez, debiendo el mejor postor oblar el 10 % á los efectos legales

Los títulos en la escribanía actuaria y por mas datos en la calle Buenos Aires núm. 210. 1244-my.6

Octubre A. Estevez

JUDICIALES

Tres propiedades—EL JUEVES 11 del corriente, á las 3 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, de mandato del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, en los autos sucesorios de don Domingo Serrato, se va á proceder á la venta de las casas ubicadas en la calle Salto números 47, 49 y 51, con la base para la venta de cada una de pesos 2,066 66; teniendo de frente 8 metros 64 centímetros por 12 metros 30 centímetros de fondo; compuesta de cuatro piezas, despensa, altillo, cocina, algibe, aguas corrientes, caño maestro, sótano, piso del zaguan de mármol, los techos de bovedilla, empedrado, vereda, todo pago. Las tres están alquiladas, con buenas garantías, en 22 pesos cada una, las que nunca están desocupadas, por su buena ubicacion, entre las calles de Soriano y Canelones, rodeadas de tranvías y á una cuadra del Seminario Conciliar.

EL SABADO 13, á las 3 p. m., en los mismos autos, las tres lindas casitas de la calle La Paz números 164, 166 y 168, en el lugar de su ubicacion, con la base de venta de pesos 1,455 33; compuestas de 6 metros 50 centímetros de frente por 16 metros 20 centímetros de fondo; á una cuadra antes de la Penitenciaría y de la calle Sierra; con cuatro piezas, altillo, cocina, caño maestro, aguas corrientes, sótano, piso del zaguan y patio de mosaico, con puerta cancel, empedrado, vereda, todo pago. La casita número 164, tiene que cobrar la pared medianera á la del número 168 se le adeuda 180 pesos de medianería.

EL DOMINGO 14, á las 3 p. m., cinco solares en el barrio Marcelino Sosa, compuesto cada solar de 12 varas de frente por 60 de fondo; como son linderos, se pueden vender en un solo lote, con la base de pesos 850.03 el todo.

EL DOMINGO 21, á las 4 p. m., dos solares en la avenida Goes, calle Santa María, con la base de pesos 239.04.

El mejor postor consignará el 10 % en garantía de su compra.

Por otros informes, á casa del rematador, calle Canelones número 339, esquina á Santa Lucía. 1265 my.7.

José Cabal

De muebles y otros artículos por liquidacion. En mi casa, calle 18 de Julio núm. 71.

EL LUNES 8 y dias siguientes á las 12 1/2 en punto procederé á la venta de todos los muebles y mercaderías depositadas en mi casa, cuyo detalle daré por carteles.

No pudiendo concluir el dia la venta, continuaré de noche á las 7 1/2.

La casa adelanta dinero sin interés por todo mueblaje ó mercadería que se destine á remate. 1261 pub...

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 1.ª seccion

En Montevideo y el dia 3 del mes de Mayo del año de mil ochocientos noventa y tres, á las 3 1/2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Sebastian Estanislao Salamó**, nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de 23 años, soltero, empleado, domiciliado en la calle Uruguay núm. 190, é hijo de don Tomás Salamó, español, finado y de doña Cecilia Muné, española, de 54 años, viuda, reside en el departamento de la Florida; y doña **Graciana Etchemendigaray**, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 21 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Mercedes núm. 136 é hija de don Miguel Etchemendigaray y de doña María Othaburu, franceses, finados.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha.—Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil. 1240-my.14

Juzgado de Paz de la 2.ª seccion

En Montevideo, y el dia 4 del mes de Mayo del año 1893, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Gaspar Pujol**, de estado soltero, de 26 años, de nacionalidad español, nacido en Andrach (Mallorca), de profesion cocinero, domiciliado en la calle Colon núm 46; hijo de don Antonio Pujol, de nacionalidad español, de 44 años, estado casado, de profesion marinero, y de doña Antonia Martorell, de nacionalidad española, de 40 años, residen en Mallorca; con doña **Josefa Soneiro**, de estado soltera, de 19 años, de nacionalidad española, nacida en Conjo, provincia de la Coruña, de profesion mucama, domiciliada en la calle Colon núm. 65; hija de don Benito Soneiro, de nacionalidad español, de 48 años, de estado casado, de profesion curtidor, reside en Buenos Aires, y de doña Manuela Puente, de nacionalidad española, de 44 años, de estado casada, reside en la Coruña.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil. 1248-my.16

En Montevideo, y el dia 5 del mes de Mayo del año 1893, á las doce y media del dia, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Ambrosio Ravecca**, de estado soltero, de 28 años, de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de profesion marino, domiciliado en la calle Treinta y Tres núm. 58; hijo de don Santiago Ravecca, finado, y de doña Teresa Rottondo, de nacionalidad italiano, de 80 años, de estado viuda, domiciliada Arapey núm. 45; y doña **Juana Batista**, de estado soltera, de 15 años, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Treinta y Tres núm. 62; hija de don Genaro Batista, de nacionalidad italiano, de 44 años, casado, de profesion marino, domiciliado en la misma casa, y de doña Tomasa Pagés, de nacionalidad oriental, de 39 años, de estado casada, ignora el domicilio.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de 8 dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil. 1250-my.16

Juzgado de Paz de la 3.ª seccion

En Montevideo y el dia 2 del mes de Mayo del año 1893, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Angel Vilar**, de nacionalidad español, nacido en Santa Eulalia, provincia de la Coruña, de estado soltero, de 33 años, de profesion jornalero, domiciliado en la calle Piedras núm. 122; hijo de don Francisco Vilar y de doña María Ferro, de nacionalidad españoles, que fallecieron en Santa Eulalia, no recordando en qué fechas; y doña **Josefa Rodriguez**, de nacionalidad española, nacida en Santa María, provincia de la Coruña, de 23 años, de estado soltera, de profesion labores propios de su sexo, domiciliada en la calle Sarandí núm. 125, hija de don Joaquin Rodriguez, que falleció en Santa María el dia 1.º de Agosto de 1885, de nacionalidad español y de doña Juana Soane, de nacionalidad española, viuda, de 40 años, residente en España.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito en este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de Paz. 1202-my.11

En Montevideo y el dia 3 del mes de Mayo del año 1893, á las dos de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **José Braulio de Lapuente**, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de estado soltero, de 41 años, de profesion comerciante, domiciliado en la calle Treinta y Tres núm. 165; hijo de don José de Lapuente, fallecido en esta ciudad el 18 de Agosto de 1892, de nacionalidad oriental, y de doña Desideria del Campo, de nacionalidad oriental, de 64 años, domiciliada en la calle Cámaras núm. 48; y doña **Sebastiana Mora**, de nacionalidad española, nacida en Santa Cruz de Tenerife, Islas Canarias, de 31 años, de estado soltera, de profesion labores propias de su sexo, domiciliada en la calle Treinta y Tres núm. 165; hija de don Pedro Mora, fallecido en Lanzarote, Islas Canarias (España) el 10 de Abril de 1873, de nacionalidad español, y de doña Josefa Gutierrez, de nacionalidad española, viuda, de 54 años, residente en la expresada isla de Santa Cruz de Tenerife.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de paz. 1224-my.13

En Montevideo y el dia 3 del mes de Mayo del año 1893, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Roque Mannise**, de nacionalidad italiano, nacido en Morano, provincia de Cosenza, de estado soltero, de 25 años, de profesion empleado, domiciliado en la calle Sarandí núm. 150; hijo de don Antonio Mannise, fallecido en el departamento de Paysandú, en esta República, el 26 de Diciembre de 1885, de nacionalidad italiano, y de doña Carolina Adonna, de nacionalidad italiana, viuda, de 56 años, residente en el departamento de Paysandú; y doña **Rosa Riggiardi**, de nacionalidad oriental, nacida en Paysandú, departamento del mismo nombre, de 17 años, de estado soltera, de profesion labores propios de su sexo, domiciliada en la calle Rivera núm. 81, hija de don Juan Riggiardi, residente en la República Argentina, foguista; y de doña Rosa Perasio, domiciliada con la contrayente, ambos casados, italianos y de 59 años de edad

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito en este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de Paz. 1223-my.13

En Montevideo y el dia 4 del mes de Mayo del año 1893, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Manuel Cotelo**, de nacionalidad español, nacido en Serantes, provincia de la Coruña, de estado soltero, de 33 años, de profesion comerciante, domiciliado en la calle Alzaibar núm. 90, hijo de don Manuel Cotelo, español, y de doña María Barca, de nacionalidad española, fallecidos, el primero en Serantes y la segunda en Montevideo, no recordándose en qué fechas; y doña **Silvia Hernandez**, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 28 años, de estado viuda de don Emilio Lopez, oriental, fallecido en esta ciudad el 29 de Setiembre de 1887, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Alzaibar núm. 90, hija de don Francisco Hernandez y de doña María Hernandez, de nacionalidad españoles, fallecidos en esta ciudad, el primero el 20 de Abril de 1880 y la segunda el 2 de Noviembre del mismo año.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito en este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de Paz. 1241-my.14

En Montevideo, y el dia 5 del mes de Mayo del año 1893, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Jesús Romero**, de nacionalidad español, nacido en Caramiñan, provincia de la Coruña, de estado soltero, de 30 años, de profesion marino, domiciliado en la calle Perez Castellanos núm. 151; hijo de don Juan Romero, de 50 años, viudo, labrador, residente en España, de nacionalidad español, y de doña Desamparada Fernandez, de nacionalidad española, fallecida en Caramiñan no recordando en qué fecha; y doña **Elena Ana Perez**, de nacionalidad oriental, nacida en la villa del Cerro de este departamento de Montevideo, de 24 años, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Juncal núm. 25; hija de don Ramon Perez, residente en la República Argentina, marino, y de doña Dolores García, domiciliada con la contrayente, de nacionalidad españoles, casados, de 41 y 45 años de edad respectivamente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito en este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de paz. 1249 my.16

Juzgado Paz de la 4.ª seccion

En Montevideo y el dia dos del mes de Mayo del año de mil ochocientos noventa y tres, á la 1 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Morey**, de 28 años, soltero, español, zapatero, domiciliado en el Mercado Central cuarto núm. 40, nacido en Palma de Mallorca, islas Baleares; hijo legítimo de don Sebastian Morey, de 56 años, viudo, español, cocinero, domiciliado con el contrayente, y de doña Catalina Simó, española, fallecida en esta ciudad en el año 1893; y doña **Antonia Otero**, de 21 años, soltera, española, dedicada á los labores de su sexo, domiciliada en la calle Isla de Flores núm. 80, nacida en Mallorca, islas Baleares; hija legítima de don Antonio Otero, de 55 años, viudo, español, domiciliado con la contrayente, y de doña Ana Rebesa, española, fallecida en Palma de Mallorca en el año de 1880.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar por la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla*, juez de Paz. 1203-my.11

En Montevideo y el dia veintinueve del mes de Abril del año de mil ochocientos noventa y tres á la 1 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Miguel Colis**, de 23 años, soltero, español, empleado, domiciliado en la calle Rio Negro número 281, nacido en Llares, provincia de Santander, hijo legítimo de don Toribio Colis, de 61 años, labrador, y de doña Antonia Garrido, de 59 años, españoles, residentes en España y doña **Enriqueta Alegresa**, de 21 años, soltera, española, dedicada á los labores de su sexo, domiciliada en la calle Soriano núm. 104, nacida en la ciudad de Barcelona, hija legítima de don Pedro Alegresa, de 53 años, labrador y de doña Teresa Valls, de 45 años, españoles, domiciliados con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha.—Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla*, juez de Paz. 1131-my.10

En Montevideo y el dia veintinueve del mes de Abril del año de mil ochocientos noventa y tres, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Victor Antonio Garrido**, de 24 años, soltero, español, comerciante, domiciliado en la calle Sarandí núm. 361, nacido en la ciudad de Zaragoza; hijo legítimo de don Antonio Garrido, español, fallecido en España en el año 1870, y de doña Jorgelina Ciriquian, de 55 años, viuda, española, domiciliada con el contrayente; y doña **Teresa Gialdroni**, de 19 años, soltera, italiana, dedicada á los labores de su sexo, domiciliada en la calle Pampas núm. 138, nacida en la ciudad de Milan; hija legítima de don Antonio Gialdoni, de 42 años, comerciante, y de doña Constancia Acatates, de 40 años, italianos, domiciliados con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha.—Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla*, juez de Paz. 1129 my.10

Juzgado de Paz de la 5.ª seccion

En Montevideo y el dia veintinueve del mes de Abril del año de mil ochocientos noventa y tres, á las dos p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Pedro Laborde**, de treinta años de edad, de estado soltero, de nacionalidad francés, nacido en los Bajos Pirineos, de profesion comerciante, domiciliado en la calle Ibicuí núm. 230, hijo legítimo de don Lorenzo Laborde, de nacionalidad francés, de 74 años de edad, de estado casado, de profesion labrador, domiciliado en Francia, y de doña María Juantean, de nacionalidad francesa, de 69 años de edad, domiciliada en Francia; y doña **Dominga Bielle**, de veintidos años de edad, de estado soltera, de nacionalidad francesa, nacida en los Bajos Pirineos, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Ibicuí núm. 230; hija legítima de don Juan Bielle, de nacionalidad francés, de 56 años de edad, de estado casado, de profesion labrador, domiciliado en Francia y de doña Catalina Maitia, de nacionalidad francesa, de 57 años de edad, domiciliada en Francia

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. —Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Pedro Bó*, juez de paz. 1130 my.10

En Montevideo y el dia 1.º del mes de Mayo del año de mil ochocientos noventa y tres, á las tres p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Francisco Valverde**, de veintinueve años de edad, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de Pontevedra, de profesion jornalero, domiciliado en la calle Ibicuí núm. 270, hijo legítimo de don Juan Valverde, de nacionalidad español, falleció en España, ignorándose dia, mes y año, y de doña Jacinta Rouco, de nacionalidad española, falleció en España, ignora dia, mes y año, y doña **Marcelina Alvores**, de veinticuatro años de edad, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en la provincia de Pontevedra, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Ibicuí núm. 270, hija legítima de don Manuel Alvores, de nacionalidad español, de 59 años de edad, de estado casado, de profesion labrador, domiciliado en España, y de doña Benita Mendez, de nacionalidad española, de 52 años de edad, domiciliada en España.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Pedro Bó*, juez de Paz. 1206 may. 11.

Juzgado de Paz de la 6.ª seccion

En Montevideo y el dia 29 del mes de Abril de año 1893, á las 4 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Rafael Merola**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Salerno, de 45 años de edad, domiciliado en la calle Rio Negro núm. 166, de profesion albañil; hijo de don José Merola, finado, y de doña María Roggé, de estado viuda, de nacionalidad italiana, de 84 años de edad, domiciliada en la provincia de Salerno; y doña **Elisa Romana**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Salerno, de 44 años de edad, domiciliada en la calle Rio Negro número 166, de profesion labores de su sexo; hija de don Juan Romana, de estado viudo, de nacionalidad italiano, de 90 años de edad; domiciliado en la provincia de Salerno, de profesion labrador, y de doña Angela Labruna, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*M. Lucas*, oficial del Estado Civil. 1205 my.11

Juzgado de Paz de la 7.ª seccion

En Montevide, y el dia 6 del mes de Mayo del año 1893, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Pedro Tomeo**, italiano, de 28 años de edad, de estado soltero, de profesion jornalero, nacido en Pisciotta, provincia de Salerno, domiciliado en la calle Mercedes núm. 387; hijo legítimo de don Pascual Tomeo, de nacionalidad italiano, fallecido, y de doña Rosario Grecco, de 60 años de edad, de nacionalidad italiana, de estado viuda, domiciliada en Italia; y doña **Ana Lavechia**, de 19 años de edad, de estado soltera, de nacionalidad brasilera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Mercedes núm. 387; hija legítima de don Luis Lavechia, de 50 años de edad, de estado casado, de nacionalidad italiano, de profesion jornalero, domiciliado con la compareciente, y de doña Antonia Lacerra, de 42 años de edad, de nacionalidad italiana, de estado casada, domiciliada con la declarante.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*R. Aprile*, oficial del Estado Civil. 1271 my.17

En Montevideo y el dia 5 del mes de Mayo de año 1893, á la 1 1/2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Vicente Martinez**, hijo, oriental, de 19 años de edad, de estado soltero, de profesion empleado, nacido en esta ciudad, domiciliado en la calle Rivera núm. 26, hijo legítimo de don Vicente Martinez, de 45 años de edad, de nacionalidad oriental, de estado casado, de profesion empleado, domiciliado en la calle Rivera núm. 26 y de doña Gila Pacheco, de 49 años de edad, de nacionalidad oriental, de estado casada, domiciliada en la calle Rivera 26; y doña **María Juana Piedrabuena**, de 16 años de edad, de estado soltera, de nacionalidad oriental, de profesion labores de su sexo, nacida en esta ciudad, domiciliada en la calle Andes núm 262, hija legítima de don Serapio Piedrabuena, de nacionalidad oriental, fallecido, y de doña Ana Imelilla, de 48 años de edad, de nacionalidad oriental, de estado viuda, domiciliada en la calle Andes núm. 262.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado y en el de la 4.ª seccion, por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*R. Aprile*, oficial del Estado Civil. 1270 my.17

En Montevideo y el dia 29 del mes de Abril del año de 1893, á las 3 1/2 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Miguel Tami**, suizo, de 26 años de edad, de estado soltero, de profesion pintor, nacido en el Canton Tesino, domiciliado en la calle Soriano núm. 342; hijo legítimo de don Pedro Tami, fallecido, de nacionalidad suizo; y de doña Dominga Buschetti, fallecida, de nacionalidad suiza; y doña **Teresa Turetta**, de 22 años de edad, de estado soltera, de nacionalidad italiana, de profesion labores de su sexo, nacida en la provincia de Venecia, domiciliada en la calle Soriano núm. 342; hija legítima de don Vicente Turetta, fallecido, de nacionalidad italiano, y de doña Juana Rigoni, fallecida, de nacionalidad italiana.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil. 1204-my.11

En Montevideo y el dia 4 del mes de Mayo del año 1893, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Domingo Angrizani**, italiano, de 25 años de edad, de estado soltero, de profesion herrero, nacido en la ciudad de Nápoles, domiciliado en la calle 18 de Julio núm. 640; hijo legítimo de don Salvato Angrizani, de nacionalidad italiano, fallecido, y de doña Francisca de Andrea, de 46 años de edad, de nacionalidad italiana, de estado viuda, residente en Italia; y doña **Josefa Lauria**, de 17 años de edad, de estado soltera, de nacionalidad italiana, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle 18 de Julio núm. 640; hija legítima de don Vicente Lauria, de 43 años de edad, de estado casado, de nacionalidad italiano, de profesion barbero, domiciliado en la calle 18 de Julio núm. 640, y de doña Lucía Curcho, de 44 años de edad, de nacionalidad italiana, de estado casada, domiciliada en la calle 18 de Julio núm. 640.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado, por espacio de ocho dias como lo manda la ley. *R. Aprile*, oficial del Estado Civil. 1247 my.16

En Montevideo y el dia 4 del mes de Mayo de 1893, á las 11 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Cavallo**, italiano, de 36 años de edad, de estado soltero, de profesion comercio, nacido en Parodi, provincia de Cuneo, domiciliado en la calle 18 de Julio núm. 476; hijo legítimo de don Antonio Cavallo, de 70 años de edad, de nacionalidad italiano, de estado viudo, de profesion comercio, residente en Italia, y de doña María Pulla, de nacionalidad italiana, fallecida; y doña **Manuela Caldeiro**, de 23 años de edad, de estado soltera, de nacionalidad oriental, de profesion labores de su sexo, nacida en esta ciudad, domiciliada en la calle Orillas del Plata núm. 232A; hija legítima de don Manuel Caldeiro, de 66 años de edad, de estado casado en segundas nupcias, de nacionalidad español, de profesion comercio, domiciliado en la calle Orillas del Plata núm. 232A, y de doña Prudencia Pedraja, de nacionalidad española, fallecida

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado y en el de la 1.ª seccion por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil. 1246 my.16

En Montevideo y el dia 4 del mes de Mayo del año 1893, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Salvador Montiel**, español, de 23 años de edad, de estado soltero de profesion carpintero, nacido en la ciudad de Málaga, domiciliado en la calle La Paz núm. 112; hijo legítimo de don Francisco Montiel, de nacionalidad español, fallecido, y de doña Inés Romero, de nacionalidad española fallecida; y doña **Dolores Robles Gutierrez**, de 15 años de edad, de estado soltera, de nacionalidad española, de profesion labores de su sexo, nacida en la ciudad de Málaga, domiciliada en la calle La Paz núm. 112, hija legítima de don Antonio Robles Miranda, de 51 años de edad, de estado casado, de nacionalidad español, de profesion jornalero, domiciliado en la calle La Paz núm. 112, y de doña María Gutierrez de 49 años de edad, de nacionalidad española, de estado casada, domiciliada en la calle La Paz núm. 112.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado, por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*R. Aprile*, oficial del Estado Civil. 1253-my.16

En Montevideo, á dos de Mayo del año 1893, á las diez a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Luciano Battipaglia**, de estado viudo, de nacionalidad italiano, nacido en Laceno, provincia de Salerno, de 43 años de edad, domiciliado en la calle Agraciada núm. 157, de profesion jornalero; hijo de don Marsio Battipaglia, finado, y de doña Ana Del Porta, finada; y doña **Antonia De Luccia**, de estado viuda, de nacionalidad italiana, nacida en Riano, provincia de Sala Consolino, de 35 años de edad, domiciliada en la calle Hocquart número 110, de profesion labores de su sexo; hija de don Victor de Luccia, finado, y de doña Filomena Morella, de nacionalidad italiana, de estado viuda, de profesion labores de su sexo, domiciliada en Riano, provincia de Sala Consolino.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.* 1222 my.13

En Montevideo, á seis de Mayo del año 1893, á las once horas a. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Hércules Picchi**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la ciudad de Milan, de 22 años de edad, domiciliado en la calle Dayman núm. 130, de profesion comercio, hijo de don Francisco Picchi, de nacionalidad italiano, de estado casado, de 48 años de edad, domiciliado en la ciudad de Milan, de profesion comercio y de doña María Gottardo, de nacionalidad italiana, de estado casada, de profesion labores de su sexo, de 43 años, domiciliada en la ciudad de Milan; y doña **Elvira Nari**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 18 años de edad, domiciliada en la calle Miguelete núm. 261, de profesion labores de su sexo, hija de don Jacinto Nari, de nacionalidad italiano, de estado casado, de 45 años de edad, domiciliado en la calle Miguelete núm. 261, de profesion comercio y de doña Ciara Bezzone, de nacionalidad italiana, de 40 años, de estado casada, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Miguelete núm. 261.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado, por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.* 1272 my.17

Juzgado de Paz de la 10.ª seccion

En la villa de la Union á 29 de Abril de mil ochocientos noventa y tres y á las dos de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Russi**, viudo de doña María Russi fallecida en el Hospital de Caridad el 23 de Julio de 1885, italiano, nacido en Génova, de 33 años, domiciliado en el Cerrito de esta seccion, labrador; hijo de don Juan Russi, viudo, italiano, de 66 años, domiciliado con el compareciente, labrador, y de doña Ana Pastorino, fallecida en el Cerrito el 11 de Marzo de 1885, italiana; y doña **Manuela Dechea**, soltera, italiana, nacida en Nápoles, de 19 años, domiciliada en el Pueblo Nuevo de esta seccion, labores de su sexo; hija de don Pascual Dechea, casado, italiano, de 57 años, domiciliado con la compareciente, zapatero, y de doña María Antonia Burelli, casada, italiana, de 55 años, domiciliada con la compareciente, labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Gabriel Vazquez*, oficial del Estado Civil. 1207-my.11

En la villa de la Union, á 6 de Mayo de 1893, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Brígido Cesar**, soltero, oriental, nacido en el departamento de Canelones, de 26 años, domiciliado en esta villa, calle Artes s/n., labrador; hijo del finado Bomualdo Cesar, fallecido en la Pedrera, departamento de Canelones, en Enero de 1892, ignorando el dia, oriental, y de la finada Natividad Atais, fallecida en la Pedrera, del mismo departamento, el año 1878, ignorando el mes y dia de su fallecimiento, oriental; y doña **Silveria Linares**, soltera, oriental, nacida en el departamento de Canelones, de 16 años, domiciliada en esta villa, calle Artes núm. 101, labores de su sexo; hija don Pascual Linares, casado, oriental, de 50 años, domiciliado en Canelones, labrador, y de doña Eustaquia Silvo, casada, oriental, de 40 años, domiciliada con la compareciente, labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo para que sea publicado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Gabriel Vazquez*, oficial del Estado Civil. 1274 my.17

Juzgado de Paz de la 11.ª seccion

En Maroñas, el dia 3 de Mayo de 1893, á las diez de la mañana, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 91 del Código Civil, hago saber: que han proyectado contraer matrimonio don **Juan Perrone**, de nacionalidad oriental, de 25 años de edad, de estado soltero, de profesion carpintero, nacido en la Villa de la Union, domiciliado en Maroñas, calle 18 de Julio núm. 490, hijo legítimo de don Santiago Perrone, de 50 años de edad, italiano, de profesion comercio, de estado viudo, domiciliado en la Villa de la Union, calle Figueroa núm. 203, y de la finada María Perrone, fallecida en la Villa de la Union, el 19 de Julio del año 1888; con doña **Adela Braga**, de nacionalidad oriental, de 18 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la Villa de la Union, calle 18 de Julio núm. 371, nacida en la Villa de la Union, hija legítima de don Luis Braga, de 46 años, italiano, casado, de profesion albañil, y de doña Manuela Magnasco, de 35 años, italiano, de profesion labores de su sexo, domiciliados con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado; haciendo conocer la causa.—Y para fijar por ocho dias en la puerta de este Juzgado y en la prensa, firmo el presente.—*José Mª Nieto*, juez de Paz y oficial del Estado Civil. 1217-my.13

En la Villa de la Union, á 4 de Mayo de 1893, á las 10 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Taverne Bernard**, soltero, francés, nacido en Toulouse, de 36 años, domiciliado en esta villa, calle 18 de Julio y Porvenir (esquina), labrador; hijo del finado don Antonio Taverne, fallecido en Toulouse, el 13 de Agosto de 1875, francés, y de la finada doña Francisca Viniere, fallecida en Toulouse el 10 de Octubre de 1867, franceses; y doña **Juana Calleros**, soltera, oriental, nacida en Toledo, de 25 años, domiciliada en esta villa, calle Porvenir núm. 24, labores de su sexo; hija de don Pedro Calleros, casado de segundas nupcias, oriental, de 50 años, domiciliado en esta villa, calle Porvenir núm. 37, jornalero, y de la finada doña Felipa de Orgado, fallecida el año 1872, ignorando mes y dia de su fallecimiento, oriental.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en la prensa por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Gabriel Vazquez*, oficial del Estado Civil. 1251 my.16

En la villa de la Union, á 4 de Mayo de 1893, á las 11 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Ramon Armas Perez**, soltero, español, nacido en Santa Cruz de Tenerife, de 25 años, domiciliado en esta villa, Barrio Bolivar, jornalero; hijo de don Isidro de Armas, español, casado, de 60 años, domiciliado en Santa Cruz de Tenerife, jornalero, y de doña Narcisa Perez, casada, española, de 60 años, domiciliada en Santa Cruz de Tenerife; y doña **Inocencia Perez**, soltera, española, nacida en Santa Cruz de Tenerife, de 23 años, domiciliada en esta villa, Barrio Garibaldi, labores de su sexo; hija de padre desconocido y doña María Perez, soltera, española, de 45 años, domiciliada con la compareciente, labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en la prensa por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Gabriel Vazquez*, oficial del Estado Civil. 1252-my.16

En Maroñas el dia 3 de Mayo de 1893, á las 10 de la mañana, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 91 del Código Civil, hago saber: Que han proyectado contraer matrimonio don **Antonio Furlano**, de nacionalidad italiano, de 36 años de edad, de estado soltero, de profesion jornalero, nacido en la provincia de Salerno, domiciliado en Maroñas, en el Munge; hijo legítimo de don Angel Furlano, italiano, labrador, de 60 años de edad, casado, y de doña Luisa Lullano, de 55 años, italiana, labores de su sexo, ambos residen en la provincia de Salerno, Italia; con doña **Rosa Mambredele**, de nacionalidad italiana, de 16 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en el Manga, nacida en la provincia Basilicata, Italia; hija legítima de don Domingo Mambredele, de 37 años, italiano, casado, labrador, y de doña Domingo Castelucho, de 33 años de edad, italiana, labores de su sexo, ambos domiciliados en el Manga.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y para fijar por ocho dias en la puerta de este Juzgado y en la prensa, firmo el presente.—*José Mª Nieto*, juez de Paz y oficial del Estado Civil. 1216-my.13

En Maroñas, el dia 3 de Mayo de 1893, á las 10 de la mañana, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 91 del Código Civil, hago saber: que han proyectado contraer matrimonio don **Calixto Duarte**, de nacionalidad oriental, de 22 años de edad, de estado soltero, de profesion jornalero, nacido en Maroñas, domiciliado en Maroñas, hijo legítimo de los finados don Antonio Duarte, fallecido en el pueblo de Pando en el año 1870, y de doña Eufemia Betancur, fallecida en Maroñas en el año 1885; con doña **Baldina Bentancur**, de nacionalidad oriental, de 19 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en Maroñas, nacida en Maroñas, hija legítima de don Adon Bentancur, de 50 años, oriental, de profesion jornalero y de doña Carmen Sierra, de 44 años, oriental, de profesion labores de su sexo, domiciliados con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y para fijar por ocho dias en la puerta de este Juzgado y en la prensa firmo el presente.—*José Mª Nieto*, juez de Paz y oficial del Estado Civil. 1215-my.13

Juzgado de Paz de la 13.ª seccion

En la Villa del Cerro y el dia 28 de Abril de mil ochocientos noventa y tres, á las dos p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Baldomero García Rodriguez**, español, de 27 años, soltero, empleado, nacido el 27 de Febrero de 1866 en la provincia de la Coruña y domiciliado en Montevideo, calle Guaviyú núm. 89 (19.ª seccion judicial); hijo legítimo de don José M. García y de doña Francisca Rodriguez, españoles, fallecidos; y doña **Basilia Lisárraga**, española, de 19 años, soltera, labores de su sexo, nacida el dia 14 de Junio de 1873 en la provincia de Navarra y domiciliada en esta villa, hija legítima de don Francisco Lisárraga y de doña Nicolasa Forteis, españoles, residentes en España.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado. Y lo firmo para su publicacion por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Ramon Rosero*, oficial del Estado Civil. 1132-my.10

Juzgado de Paz de la 19.ª seccion

En Montevideo, á 2 de Mayo de 1893, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Gugliotti**, nacido en Laurera, provincia de Potenza, de 23 años de edad, soltero, de nacionalidad italiano, domiciliado en la calle Santoro núm. 1, de profesion zapatero; hijo de don Antonio Gugliotti, finado, y de doña Rosa Mastroianni, finada; y doña **Antonia María Castelucci**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en Laurera, provincia de Potenza, de 27 años de edad, domiciliada en la calle Cerro Largo núm. 367, de profesion labores de su sexo; hija de don Luis Castelucci, finado, y de doña Lucía Cariomano, de 60 años, de estado viuda, de nacionalidad italiana, domiciliada en la calle Cerro Largo número 367, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Francisco Garello.* 1221-my.13

En Montevideo á 29 de Abril del año 1893, á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Bonifacio**, nacido en Albenga, de estado soltero, de nacionalidad italiano, de 29 años de edad, de profesion herrador, domiciliado en la calle Agraciada núm. 75; hijo legítimo de don Santiago Bonifacio, de 58 años de edad, domiciliado en Albenga, de profesion agricultor, y de doña Filomena Ternatore, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 58 años de edad, domiciliada en Albenga; y doña **María Tesitor**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en esta capital, de 21 años de edad, domiciliada en la calle Nueva Palmira núm. 130, de profesion labores de su sexo; hija de don Luis Tesitor, de estado casado, de nacionalidad italiana, de 61 años de edad, domiciliado en la calle Nueva Palmira núm. 130, de profesion jornalero, y de doña Teresa Briano, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 55 años de edad, domiciliada en la calle Nueva Palmira núm. 130, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Francisco Garello.* 1218-my.11

Juzgado de Paz del Reducto

En el Reducto de Montevideo, el dia 28 de Abril de 1893, á la 1 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Tomás Ferreira**, oriental, de 21 años de edad, soltero, de profesion jornalero, domiciliado en la calle Figurita s/n; hijo legítimo de don Estéban Ferreira, español, de 58 años, y de doña Catalina Cabrera, oriental, de 48 años, ambos casados, domiciliados en la calle Caseros núm. 66; y señorita **Teresa Dávila**, oriental, de 16 años, soltera, domiciliada en la calle Coronel Azambaya s/n; hija de don Benito Dávila, oriental, de 62 años, casado, agricultor, domiciliado en la calle Cuñapirú núm. 9, y de doña Teresa Amarilla, de 56 años, casada, domiciliada en la calle Coronel Azambaya s/n.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*José Panés.* 1220-my.13

En el Reducto de Montevideo el dia 3 de Mayo de 1893, á las 10 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Andrés Viera**, oriental, de 21 años, soltero, de profesion empleado, domiciliado en la calle Vilardebó núm. 15a; hijo legítimo de don Joaquin Viera, oriental, de 48 años, casado, empleado, y de doña Isabel Nicolás, de 48 años, oriental, ambos casados, domiciliados en la calle Vilardebó núm. 15a; y señorita **Celedonia Zas**, oriental, de edad 18 años, de profesion ocupaciones de su sexo, domiciliada en la calle Ellauri núm. 6, hija legítima de don Osvaldo Zas, oriental, finado, y de doña Genoveva Pardo, oriental, de 47 años, domiciliada en la calle Ellauri núm. 6.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*José Panés.* 1219-my.13

En el Reducto de Montevideo, el dia 5 de Mayo del año 1893, á las 10 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Gervasio Gomez**, oriental, de edad 49 años, de estado viudo, de profesion … hijo legítimo de don Jacinto Gomez y de doña Josefa Barrios, ambos orientales, finados; y doña **Carmen Delcon**, oriental, de edad 29 años, de estado soltera, de profesion ocupada de su sexo, domiciliada en la calle Patria núm. 16, hija legítima de don Cárlos Delcon y de doña Lorenza Carbelo, ambos orientales, finados.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*José Panés.* 1273 my.17